

PROYECTO “PREVENIR EDUCANDO DESDE LA IGUALDAD”



formació persones adultes
“Paulo Freire” d’Almenara

**“SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL
ÁMBITO DE LA FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS”**

DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE GRADUADO EN ESO

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO.
ESPECIALIDAD EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

AUTORA: M^a ÁNGELES ARCOS TORRIJO

TUTORA: JUANA AZNAR MÁRQUEZ

09/09/18

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. MARCO TEORICO Y LEGISLATIVO.
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.
4. NATURALEZA DEL PROYECTO:
 - 4.1 DESCRIPCIÓN.
 - 4.2 METAS A CONSEGUIR.
 - 4.3 NIVELES DE INTERVENCIÓN.
 - 4.4 CONTENIDOS DEL PROYECTO:
 - 4.4.1 METODOLOGIA.
 - 4.4.2 ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA:
 - A. SESIONES RELACIONADAS CON LA COORDINACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR
 - B. SESIONES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVAS DEL PROYECTO.
 - C. SESIÓN RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO.
 - 4.4.3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE INTERVENCIÓN.
 - 4.5 RECURSOS NECESARIOS.
 - 4.6 EVALUACIÓN DEL PROYECTO.
5. CONCLUSIONES.
6. LINEAS DE FUTURAS ACTUACIONES.
7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.
8. ANEXOS.

RESUMEN:

El siguiente documento contiene un proyecto de intervención socioeducativa cuya intención es promover en el ámbito de la educación de las personas adultas, la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, a través de la formación y la promoción de la coeducación que favorece a la prevención de la violencia de género. Puesto que considero que es un gran problema social actual, pues se visibiliza la desigualdad y discriminación de las mujeres en nuestra realidad social. A pesar de contar con un amplio marco legislativo a todos los niveles – internacional, nacional y autonómico- la igualdad todavía no es real.

De ahí la necesidad de cambios, transformaciones, donde el ámbito educativo juega un papel decisivo como agente socializador y transmisor, no solo de conocimientos, sino también de valores y actitudes que rigen nuestro orden social, actualmente patriarcal, de ahí la necesidad de actuar, y hacerlo desde la educación, y en todos los niveles del sistema educativo.

PALABRAS CLAVE: Educación de personas adultas, Prevención, Coeducación, Inclusión y Aprendizaje Servicio

1. INTRODUCCIÓN

El presente programa de intervención socioeducativa tiene como punto de partida el periodo de prácticas transcurridas durante la realización del **Máster Universitario en Igualdad y Género en el ámbito público y privado**, en mi caso de la especialidad profesional en prevención de la violencia de género.

Las prácticas las he desarrollado en el **Centro de Formación de Personas Adultas “Paulo Freire”** de Almenara (Castellón). Centro que surgió en el año 1986 cuando el Ayuntamiento de Almenara, de acuerdo con la **Orden de 22 de mayo de 1985** de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, solicitó impartir enseñanzas para personas adultas en la localidad.

En el año 2007 y a través de la **Resolución de 11 de julio de 2007 (DOCV Num.5558 de 18/07/2007), de la Conselleria de Presidencia**, se firma un convenio entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Almenara, para la creación de un Centro docente público de formación básica de personas adultas (ciclos I y II), de titularidad municipal. Es a partir de este momento cuando al centro de Formación de Personas Adultas (FPA) se le aplica la denominación específica de **“Paulo Freire”** con código propio (12007012) y con una capacidad para 5 unidades con un máximo de 153 puestos escolares para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria. Se trata de un centro público de titularidad municipal, situado en la C/ Mayor, nº103 de la localidad.

Se encuentra situado en el edificio del Centro Cultural de la localidad, donde también tiene sede la Biblioteca municipal “Joan Fuster” y la Oficina de Turismo de la localidad. En el edificio, el centro cuenta con las instalaciones suficientes y adaptadas para la ejecución del proyecto. Tiene disponible un hall común con la Biblioteca municipal y tres plantas con aulas de diferentes tamaños y características, posee ascensor, rampas de acceso y baños adaptados en toda la instalación. En la última planta encontramos una sala diáfana, multifuncional, una cocina y un trastero para guardar material. En la planta baja junto al hall encontramos las oficinas y la sala para el equipo docente, este espacio está equipado para el correcto desarrollo del trabajo del profesorado y del equipo de monitores/as del centro, y será el que se utilizará para realizar las sesiones de formación y coordinación del proyecto.

La finalidad que persigue el centro se enmarca en la **Ley 1/1995 de Formación de las Personas Adultas de la Comunidad Valenciana**, que en su Título preliminar y dentro de las disposiciones generales, más concretamente en el **artículo 3** promueve:

“Afianzar el derecho de todas las personas a la educación, la formación de las personas adultas garantizará la adquisición de su educación básica, promoverá el acceso a los diferentes niveles del sistema educativo, estimulará su participación en el diseño del propio proceso formativo y dará atención preferente a los sectores sociales más desfavorecidos.”

Las actividades que he desarrollado durante las prácticas han estado **orientadas a la prevención de la violencia de género** en el ámbito educativo. El periodo de realización de las mismas estuvo comprendido entre el día 6 de marzo y el 7 de abril de 2017, es decir, cinco semanas de observación, participación e intervención socioeducativa con perspectiva de género dirigidas al alumnado del centro de Formación de Personas Adultas de Almenara.

Durante las prácticas he tenido la oportunidad de observar la realidad de este centro y comprobar la heterogeneidad del alumnado de los diferentes programas formativos que se imparten en el mismo. Y más concretamente intervenir y participar en el programa de Graduado en Educación Secundaria, ciclo II, segundo curso (GESII) donde he trabajado

fundamentalmente en el diseño de medidas de prevención de violencia de género y elaboración de proyectos de sensibilización sobre la violencia de género.

Este tiempo de prácticas me ha dado la oportunidad de colaborar en un equipo multidisciplinar con diferentes profesionales y comprobar en los diferentes colectivos que conforman el alumnado (jóvenes, mujeres, personas extranjeras, en situación de paro, etc.) la confluencia de diversos factores de riesgo que favorecerán la manifestación de violencia social. Desde este marco, puedo hablar de interseccionalidad como factor discriminatorio y donde el género es un factor fundamental sobre el que trabajar desde la educación, y en este caso desde la educación de personas adultas, para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres como propone la **Ley 9/2003, de 2 de abril para la igualdad entre mujeres y hombres de la Comunidad Valenciana**, que recoge en su **artículo 2** que *“corresponde a la Generalitat Valenciana, en el ámbito de sus competencias, promover las condiciones para que la igualdad de la ciudadanía y los grupos en que se integran sean reales y efectivas, y eliminar los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.”*

En el citado centro se desarrollan los programas formativos recogidos en la **Ley 1/1995**, más concretamente, en el el Título I, **artículo 5** (para mayor información ver Anexo 1). Así pues, dentro de los programas que se desarrollan en el centro de FPA “Paulo Freire” situaré el proyecto de intervención socioeducativa que propongo en el **“programa orientado a la participación y obtención de titulaciones para el acceso al mundo del trabajo y niveles educativos”**.

2. MARCO TEORICO Y LEGISLATIVO

2.1 Marco teórico

Creo pertinente empezar exponiendo términos clave desde los que me planteo la intervención socioeducativa. Para ello empezaré con la definición de **Educación de personas adultas** que utilizo en mi proyecto, recogida de la UNESCO (XIX Conferencia General, Nairobi, 1976) y que la considera como:

“La totalidad de los procesos formativos organizados, al margen de los contenidos desde los distintos campos de la Educación Formal y No Formal, desarrollada por diferentes instituciones y en distintos lugares, afectando a los campos de la educación de base, la ocupacional, socio participativa y la educación para el ocio debiendo enlazarla con la educación adquirida anteriormente y las distintas experiencias, necesidades y expectativas de las personas adultas, capacitándolas y potenciando su formación integral a lo largo de la vida. Como tal Formación Permanente que es, supondrá importantes repercusiones sobre los diferentes campos mencionados y desde los distintos niveles de la misma.”

EL APRENDIZAJE EN LAS PERSONAS ADULTAS

Como he comentado anteriormente, parto de la realidad social del centro de prácticas, y cuento con la interseccionalidad como factor de la misma, pues el perfil del alumnado al que me dirijo con este proyecto se caracteriza por ser heterogéneo y diverso. Considero que esta característica es enriquecedora para el desarrollo del mismo, puesto que favorece llegar a más sectores de la población, desde el ámbito educativo en el que se encuentran. Así pues, apuesto por un proyecto inclusivo, desde un enfoque de igualdad con perspectiva de género, que articula la categoría de género con otras dimensiones de opresión para desmontar las

desigualdades que reproduce la realidad social hegemónica en la que estamos inmersos y que se produce sobre grupos minoritarios y marginados, y que encontramos representados en el alumnado del centro de personas adultas.

El alumnado formado por personas adultas, como describe **Paulo Freire** (1979) no es “*un receptáculo vacío que necesita ser llenado con los conocimientos del profesorado*” sino que su punto fuerte es un aprendizaje basado en la experiencia, donde la comunicación es bidireccional, donde se contempla la coparticipación del alumnado y del profesorado en torno a las propuestas y toma de decisiones en la adquisición de conceptos, procedimientos, valores, normas y actitudes. También coincido con **Peter Jarvis** (1989) en que este aprendizaje: “*se ve como un proceso de reflexión sobre la experiencia en lugar de la memorización de datos*”. Así pues, para el desarrollo del proyecto es fundamental que el alumnado sea y se sienta protagonista del aprendizaje y en consecuencia de su desarrollo integral.

Además de la realidad misma con sus limitaciones y posibilidades, se tendrá en cuenta las necesidades y condiciones particulares de cada alumna/o y del grupo clase al que nos dirigimos, así como de su potencial de aprendizaje. Para el caso concreto de este proyecto, se cuenta mayoritariamente con personas jóvenes por lo que haremos uso de recursos tecnológicos para motivarlos y favorecer que se impliquen en el mismo, actuando como tutores/as de aquellas personas que no los manejen con igual habilidad. También, se contará con su nivel de expectativas vitales para establecer las metas y retos que se plantea el proyecto, integrando la perspectiva de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Jaume Sarramona (1989) apunta que se deben considerar las siguientes características del aprendizaje de la persona adulta:

-Motivación intrínseca sobre la promoción/adaptación/cambios sociolaborales. Además pensamos que debemos buscar la motivación extrínseca con un papel importante en el proceso de maduración de las personas adultas.

Decir que entiendo por **motivación intrínseca** la que implica la participación en el comportamiento, ya que es gratificante. Es decir, la realización de una actividad por sí misma y no el deseo de una recompensa externa. Por ejemplo, hacer el trabajo porque lo asumes como tu obligación y así te sientes satisfecho contigo o participar deporte para superarte.

Y por **motivación extrínseca** aquella que se produce cuando lo que estimula un determinado comportamiento es externo al mismo. Es decir, el factor motivador no es una consecuencia natural de la tarea. Un ejemplo de este tipo de motivación es estudiar para conseguir un buen puesto de trabajo y no únicamente por aprender.

-Dimensión individualizadora, derivada de la propia persona y que consideramos será complementada con la dimensión socio grupal derivada del grupo-clase (alumnado-profesorado) y comunidad educativa.

- Madurez y responsabilidad específica del “ser persona adulta”.

- Funcionalidad. Que busque la propia aplicación del desarrollo madurativo a las circunstancias y expectativas personales y socio grupales.

- Pragmatismo en la resolución de problemas cotidianos.

- Visión holística de la realidad, porque está no se puede dar fragmentada.

EL EQUIPO DOCENTE.

Además de conocer la realidad social y las características de aprendizaje del alumnado de este nivel educativo, también son importantes las del equipo docente, pilar fundamental en la formación de personas adultas. El profesorado suele caracterizarse por contar con una formación pedagógica generalista pero no especializada para este colectivo, al contrario de lo que ocurre en otros niveles del sistema educativo como pueden ser la educación infantil o primaria. Así pues, trabajar en formación de personas adultas está vinculado a una labor vocacional, a la experiencia y al propio desarrollo profesional, pues no existe una formación específica para formar parte de estos centros educativos, si bien es cierto, con el paso de los años la figura docente se ha ido formalizado. De aquí extraigo la necesidad de abordar una formación del profesorado con perspectiva de género, pues hasta el momento queda en manos del azar, dependiendo de la sensibilidad de la persona que imparta docencia y si esta persona considera relevante trabajar desde la igualdad entre mujeres y hombres en el aula.

Desde mi punto de vista, y apoyándome en toda la legislación internacional, nacional y autonómica referida a la igualdad y la prevención de la violencia de género no es una cuestión menor que dependa de las características personales del profesorado que imparta docencia, sino más bien todo lo contrario, es una responsabilidad que debemos asumir. Puesto que como queda recogido en los principios actualizados en 2010 del código deontológico de la profesión docente son compromisos y deberes respecto al alumnado. Me gustaría destacar el punto **1.3.** del mencionado código ***“Tratar justa y equitativamente al alumnado, sin aceptar ni permitir prácticas discriminatorias por ningún motivo asociado a características o situaciones personales, sociales, económicas o de cualquier otro tipo.”***

Así pues, queda clara la necesidad y el deber del profesorado de poseer una formación adecuada en materia de igualdad y con perspectiva de género, pues posee su papel fundamental en el proceso de socialización del alumnado.

COEDUCACIÓN COMO ALTERNATIVA.

Como propone **Antonio Medina y M^a Concepción Dominguez** (1995) que *“la educación de adultos no sea un campo de transferencia y adaptación de otros niveles del sistema educativo, sino un espacio propio que configura sus bases y sentido, proyectando sus hallazgos y exigencia a otros niveles del Sistema Educativo”* aceptando otra nueva concepción del currículum, donde la flexibilidad será clave para adaptarse a las características de este nivel formativo, dando lugar a propuestas curriculares diferentes.

De este modo la **coeducación** como estilo educativo tiene un papel relevante que hay que introducir en este nivel educativo para superar, como introduce el **Plan Director de Coeducación de la Generalitat Valenciana (2018)** *“la dinámica social que naturaliza y perpetúa situaciones insostenibles de desigualdad que terminan en discriminación en el mercado laboral, con brechas salariales y modelos de vida incompatibles de los ámbitos públicos (productivo) y privados (reproductivo), políticas de conciliación falsas donde no existe corresponsabilidad, infrarrepresentación de la mujer en todas las esferas de la vida pública, una cultura de agresiones sexuales y violencia de género”*.

Así pues, la coeducación aplicada en la formación de personas adultas contribuirá a que se produzca la transformación social, ya que favorece la convivencia entre las personas alejada de la opresión y discriminación, educando en competencias relacionales de aceptación y

respeto además de para la resolución pacífica de conflictos y estrategias para la convivencia en igualdad, buscando alternativas y esfuerzos de prevención de violencia de género centrada en el aprendizaje servicio, dialógico y cooperativo como herramienta para desarrollar habilidades comunicativas y relacionales en el alumnado, profesorado y en consecuencia en la comunidad educativa.

De lo anteriormente expuesto concluyo que la igualdad ha de formar parte de todos los campos de actuación de los ámbitos de educación formal y no formal, en todos los niveles del sistema educativo, y de este modo también en la formación de personas adultas. Así pues, en el Graduado/a de Educación Secundaria (GES) se debe incluir la perspectiva de género en sus propuestas curriculares (estructura de currículum, organización del conocimiento, niveles de referencia, proceso del diseño, contenidos, desarrollo de la práctica y evaluación).

2.2 Marco legislativo.

A continuación se recogen de forma muy somera el que se entiende es el marco normativo en el que se va a desarrollar el proyecto que se recoge en esta memoria tanto nacional como autonómica. Me centraré en aquella legislación más relevante porque una revisión a conciencia de la misma superaría los propósitos de este trabajo.

Legislación nacional.

A nivel estatal, partimos de la **Constitución Española** que en su **artículo 14** promulga el “*principio de igualdad ante la ley*” y, en el **artículo 9.2**, establece que “*los poderes públicos promoverán las condiciones para la libertad, la igualdad del individuo y de los grupos en los cuales se integra sean reales y efectivas...*”, potenciándose así en España políticas públicas de igualdad, a través de leyes como:

Siguiendo un orden cronológico, **la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género**, recoge en su preámbulo que “*la violencia de género se debe enfocar de un modo integral y multidisciplinar, empezando por el proceso de socialización y educación*”. Y más concretamente en el Título I, sobre medidas de prevención, sensibilización y detección e intervención en diferentes ámbitos, en su **artículo 4**: Principios y valores del sistema educativo, determina que en “*La Enseñanza para personas adultas incluirá entre sus objetivos desarrollar actividades en la resolución pacífica de conflictos y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres*”.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, avanza en la necesidad de una educación igualitaria y coeducación, promoviendo en su Capítulo II, **artículo 23** “*el fomento de la igualdad plena entre unas y otros*”. Además, en el **artículo 24** señala que el respeto al derecho de igualdad entre mujeres y hombres debe orientar todas las políticas educativas que se lleven a cabo y “*los poderes públicos competentes deberán poner en marcha actuaciones para garantizar este derecho*”.

Por lo que a lo que se refiere a las leyes orgánicas que regulan el Sistema Educativo español cabe destacar la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, (LOMCE)** que modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, (LOE)** que cambia la redacción del apartado I) **artículo 1** de manera que queda de la siguiente forma: I) “*El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género*”.

Legislación autonómica.

Por lo que a nivel autonómico se refiere, y concretamente para la Comunidad Valenciana que es el territorio al que pertenece el centro en el que se ha llevado a cabo la intervención, tenemos la **Ley 1/1995, de 20 de enero, de Formación de las Personas Adultas de la Comunidad Valenciana** que en su Título preliminar, **artículo 2** incluye la definición de Formación de Personas Adultas como el: *“conjunto de actuaciones que tienen como finalidad ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Valenciana, sin distinción alguna, que han superado la edad de escolaridad obligatoria, el acceso a los bienes culturales formativos y a los niveles educativos que les permita mejorar sus condiciones de inserción y promoción laboral y su capacidad para juzgar críticamente y participar activamente en la realidad cultural, social y económica.”*

Además en el **Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana**, en su **artículo 2** dentro de los ámbitos de competencia de la Generalitat Valenciana se señala que debe *“promover las condiciones para que la igualdad de la ciudadanía y los grupos en que se integran sean reales y efectivas, y eliminar los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud”*. Además de asumir un fuerte compromiso con la igualdad y contra la violencia de género.

La Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat Valenciana, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres establece en su artículo 5.1 que la Ley de Ordenación del Sistema Educativo sienta los principios para avanzar hacia un sistema coeducativo, entendido como modelo de enseñanza basado en la formación en igualdad entre sexos, el rechazo a la discriminación y la orientación académica y profesional no sesgada por el género. Además en el Título II, Capítulo I, encontramos el **artículo 6** sobre el derecho a la educación e igualdad de oportunidades y el **artículo 8** sobre la formación para la igualdad, donde se señala que la administración autonómica fomentará los mecanismos de formación, control y seguimiento de la misma, adaptados a los diferentes niveles de enseñanza.

Finalizaré esta breve exposición con la **Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunidad Valenciana**, que incide también, como no podía ser de otra manera, en la importancia de una adecuada estrategia coeducativa como mejor herramienta para combatir la violencia de género. Propósito recogido en el Título II, Capítulo I, sección primera sobre medidas de prevención en el ámbito educativo, en el **artículo 22** que nos habla de la coeducación.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Los objetivos generales son objetivos transversales que pretenden alcanzar la finalidad general del proyecto de intervención socioeducativa, mientras que por otro lado, los objetivos específicos, que derivan de los objetivos generales, están íntimamente relacionados con las líneas estratégicas que fundamentan el proyecto.

3.1 OBJETIVOS GENERALES:

1. Favorecer la **educación desde la igualdad** entre mujeres y hombres, evitando la discriminación por razón de género, fomentando el respeto de derechos y libertades de las personas, así como la resolución pacífica de conflictos.

2. Fomentar la **prevención de la violencia de género** a través de la intervención socioeducativa con el alumnado, el profesorado y la comunidad educativa.
3. Potenciar la **participación** de la comunidad educativa en el proceso socioeducativo, educando en la diversidad.
4. **Concienciar** tanto al alumnado, como al equipo docente y a la comunidad educativa sobre la necesidad de alcanzar una igualdad real entre mujeres y hombres.

3. 2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

En relación al alumnado

- Educar para evitar reproducir los estereotipos y roles de género hegemónicos.
- Visibilizar, analizar y promover cambios en el alumnado que realiza las sesiones que propone el proyecto en relación al sistema de creencias patriarcales que reproduce la desigualdad entre mujeres y hombres, y de este modo prevenir la violencia de género.
- Promover el aula como un espacio de participación y reflexión sobre la igualdad entre mujeres y hombres.
- Fomentar el uso de un lenguaje inclusivo.

En relación al equipo docente

- Sensibilizar y favorecer la formación del equipo docente sobre la igualdad y el género, ofreciéndoles la perspectiva de género como línea transversal en sus actuaciones.
- Dar herramientas a los equipos docentes para evitar reproducir los estereotipos y roles de género durante su actividad docente.
- Fomentar que se generen materiales didácticos desde una perspectiva de género, para favorecer la igualdad y de este modo la prevención de la violencia de género.
- Valorar el uso de un lenguaje inclusivo como medio de visibilización y potenciador de la igualdad entre mujeres y hombres.

En relación a la comunidad educativa

- Iniciar un proceso de formación con las personas participantes del proyecto para que sean conscientes de que el género es un factor que acentúa la desigualdad y la violencia sobre las mujeres.
- Crear espacios de participación y reflexión para la comunidad educativa para concienciar sobre la igualdad entre mujeres y hombres.
- Prestar especial atención al lenguaje como mecanismo transmisor de desigualdades.

4. NATURALEZA DEL PROYECTO:

4.1 Descripción.

El proyecto de intervención socioeducativa que propongo tiene una triple finalidad. Por un lado la **prevención de la violencia de género en el ámbito de la educación** de personas adultas, concretamente en el alumnado del ciclo II de graduado/a en educación secundaria obligatoria (ESO). Y por otro lado, también pretende **sensibilizar e iniciar la formación** del equipo docente del centro educativo donde se realizó dicho proyecto **en materia de igualdad de género**, aportando un nuevo enfoque con perspectiva de género para sus futuras actuaciones en el aula. Por último, con el proyecto se pretende **implicar a la comunidad educativa** en este proyecto como agente socializador y transmisor de valores, actitudes y conductas sociales.

Así pues, serán la desigualdad por cuestión de género y su relación directa con la violencia social sufrida por las mujeres los ejes vertebradores del proyecto de intervención socioeducativa que se presenta.

4.2 Metas a conseguir.

El proyecto de intervención socioeducativo que aquí se presenta pretende **iniciar** desde la formación de personas adultas, y a través de la propuesta de diferentes actividades diseñadas para las diferentes áreas de conocimiento del currículum del alumnado del ciclo II de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria, **un proceso de sensibilización, formación y prevención de la violencia de género desde la igualdad entre mujeres y hombres**, a través de la **coeducación**. Para responder a los principios y objetivos planteados se llevará a cabo una **intervención transversal en el currículum**, utilizando el material didáctico oportuno. Asimismo también se llevará a cabo un conjunto de actividades dirigidas al profesorado encaminadas a la formación previa en educación desde la igualdad entre mujeres y hombres, como medio de prevención de la violencia de género. Y siempre teniendo en cuenta el trabajo en equipo y colaboración con la comunidad educativa como medio de aprendizaje.

4.3 Niveles de intervención.

El proyecto de intervención se secuencia a lo largo del curso escolar, a través de sesiones formativas y de enseñanza-aprendizaje sobre la prevención de la violencia de género y en materia de igualdad. Para llevar a cabo la intervención me centraré fundamentalmente en el alumnado de GES II y en su equipo docente, aunque a la vez tendrá repercusión sobre la comunidad educativa.

- **Con el alumnado** se desarrollaran **22** sesiones trasversales puesto que las actividades se incorporaran al currículum ordinario, a través de las asignaturas del curso (castellano, valenciano, mundo del trabajo, ciencias naturales e historia del arte). La intervención servirá para concienciar y visibilizar al alumnado sobre las desigualdades y valores sexistas de la sociedad patriarcal y de este modo prevenir las situaciones de violencia de género, aportando alternativas a la violencia, fomentando la resolución de conflictos de forma pacífica. Trabajando a través de una perspectiva de género y una metodología participativa, activa e inclusiva.

- **Con el equipo docente** realizaremos **2** sesiones formativas en igualdad de género y prevención de la violencia de género. Adicionalmente también se aportarán alternativas de acción docente con perspectiva de género para afrontar su día a día en el aula. La formación responderá a las líneas estratégicas que se encuentran recogidas en el apartado de metodología. Además el profesorado, como eje fundamental de intervención, también contará con sesiones de coordinación y evaluación del proyecto, como herramientas de mejora del proceso de intervención.

- **Con la comunidad educativa** además de la repercusión indirecta de las acciones realizadas en el centro, se llevaran a cabo dos actividades concretas:

- i. La primera dirigida al alumnado de 5º curso de primaria del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) “Juan Carlos I”. Esta actividad se distribuirá en **2** sesiones una para cada grupo (5ºA y 5ºB). En ellas desmontaremos la visión

patriarcal de los roles de género. Se llevarán a cabo durante el mes de marzo, dentro de la programación local que conmemora el día de la mujer (**8 de marzo**).

- ii. La segunda actividad será abierta a la población del municipio, y se realizará coincidiendo con el día Internacional de la mujer y niña en la ciencia (**11 de febrero**) dentro de la “Semana de la Ciencia”: La actividad organizada por el departamento de cultura, educación y juventud del Ayuntamiento de Almenara, contará con la participación del alumnado del centro FPA, y más concretamente el grupo de GESII que colaborará con una ponencia-debate para visibilizar el papel de la mujer en la ciencia. Previamente, este grupo expondrá a otros grupos (del colegio y del mismo centro FPA), los trabajos desarrollados para estas actividades en las asignaturas de historia del arte y ciencias naturales respectivamente.

A continuación, y para ubicar mejor el grupo de intervención y conocer el **contexto** donde se enmarca el proyecto socioeducativo, se detallan los programas formativos que se imparten en el centro FPA “Paulo Freire”:

A- PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICA (PROGRAMA A):

Cinco cursos de formación básica que recoge la **Ley 1/1995**, de 20 de enero, de formación de las personas adultas en la Comunidad Valenciana en su **artículo 5** y que se clasifican de la siguiente manera:

El **CICLO I** que se subdivide en tres niveles: primer curso, segundo curso y tercer curso de ciclo I.

El **CICLO II** se subdivide en dos niveles que son el primer curso de ciclo II (GES I) y el segundo curso de ciclo II (GES II).

Con la finalización del Ciclo II se obtiene el **Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**.

B- RESTO DE PROGRAMAS FORMATIVOS:

Los programas que se imparten en el centro municipal de FPA de Almenara, a parte de la formación básica que hemos explicado en el punto anterior, encontramos:

➤ **PROGRAMA FORMATIVO B que facilita la obtención de titulaciones para el acceso al mundo laboral.** Concretamente, se trata de preparación para el acceso al Grado Superior de Formación Profesional.

➤ **PROGRAMA FORMATIVO C para promover el conocimiento de la realidad valenciana.** Se trata de cursos de Valencià elemental, mitjà i superior de la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià (JQCV).

➤ **PROGRAMA FORMATIVO D de preparación para el acceso a la Universidad** gracias a la superación de una prueba específica para personas mayores de 25 años.

➤ **PROGRAMA FORMATIVO E que promueve el desarrollo de la igualdad de oportunidades:** castellano/valenciano para personas extranjeras.

➤ **PROGRAMA FORMATIVO J** Incluye **cursos y talleres que preparan para vivir el tiempo libre de una forma creativa y positiva**: Talleres y cursos de yoga, mindfulness, tai-chi, informática, inglés, pintura, guitarra, cerámica, restauración de muebles, zumba, árabe, etc.

Además y antes de continuar con el siguiente apartado, me gustaría destacar que en el equipo de trabajo del proyecto se designa a las personas adultas como **PARTICIPANTES**, reflejando así la toma de postura en la dicotomía sujeto-objeto favorable a la consideración de las personas adultas con derecho a ser sujeto activo de su propia formación.

Las características de los/as participantes (alumnado) que constituyen el centro (formen parte del GESII o no) podría englobarse en las siguientes categorías, **no siendo excluyentes** la pertenencia a una o varias de ellas. Este hecho me conduce a concluir el que aquí también se produce interseccionalidad de diferentes factores que posibilitan la discriminación y las desigualdades por diferentes características. En particular, encontramos:

a) Personas mayores sin acceso a la escolarización en su infancia, y que principalmente se encuentran matriculados/as en los primeros ciclos (alfabetización y neolectores/as).

b) Jóvenes que han abandonado prematuramente la educación secundaria y carecen de la cualificación exigida en el mercado laboral. Son los/as que más demandan el Graduado/a Escolar de Secundaria.

c) Trabajadores/as cualificados/as, necesitados de una titulación básica para mantenerse en su estatus laboral o promocionar. Principalmente están matriculados/as en cursos de Formación Profesional, Nuevas Tecnologías, Valenciano o incluso Acceso a la Universidad.

d) Trabajadores/as en situación de desempleo. Actualmente son el grupo más numeroso por la situación actual de niveles altos de desempleo.

e) Personas de otras nacionalidades que requieren el conocimiento del idioma. Proceden principalmente de Marruecos, Túnez, Argelia y Rumanía.

f) Personas que realizan labores del hogar y pensionistas. Su demanda formativa se decanta más por los cursos lúdicos y talleres (formación no reglada)

Y por último, en cuanto a lo que se refiere al **alumnado** en el que se centra la intervención del proyecto (grupo GESII), encontramos participantes de diferentes categorías de entre las anteriormente señaladas, aunque la más numerosa es la de jóvenes que han abandonado prematuramente la educación secundaria: 12 de las 20 personas que integran este grupo, de las cuales 7 son hombres y 5 mujeres. Las 8 restantes son personas en situación desempleo (6 mujeres y 2 hombres). Mientras que los 2 hombres desempleados son españoles, 3 de las mujeres son extranjeras y las otras 3 españolas. Todas esas personas están necesitadas de una titulación básica para su reinserción laboral.

4.4 CONTENIDOS DEL PROYECTO:

4.4.1 Metodología de intervención socioeducativa.

Me gustaría destacar que el proyecto parte de una serie de **principios** que orientaran la metodología como son: igualdad entre mujeres y hombres, diversidad, inclusión, respeto de los derechos y libertades fundamentales de mujeres y hombres, transversalidad, participación, uso de lenguaje inclusivo, así como, materiales curriculares no sexistas y resolución pacífica de conflictos.

De estos principios extraigo una serie de **líneas estratégicas** de actuación desde las que se trabaja:

- Estereotipos y roles de género.
- Uso de lenguaje no sexista.
- Uso de tiempos y espacios.
- Materiales didácticos.
- Espacios de relación.

Para alcanzar los objetivos del proyecto de intervención y siguiendo los principios y líneas estratégicas de acción seguiré el siguiente enfoque pedagógico:

- Propongo una metodología **activa, participativa e inclusiva** como base para que el alumnado alcance los objetivos planteados. Considero que parte importante del éxito es el enfoque pedagógico y metodológico del equipo docente que desarrolla el proyecto. Este enfoque desde una dinámica socio-cultural, se debe centrar en el **desarrollo de la persona** como un ser integral dentro del grupo, teniendo en cuenta no sólo favorecer la adquisición y transmisión de informaciones y conocimientos, sino sobre todo a la persona, sus características, situación personal, necesidades e intereses, que facilitan que la persona **actúe** y crezca. Promoviendo a través de la **participación** en el aula la reflexión, el análisis y el dialogo pacifico sobre las cuestiones críticas que realizamos desde las diferentes áreas del currículum en las actividades que plantea el proyecto.

- El punto de partida serán siempre de los **conocimientos previos** del alumnado, y generar un clima de confianza, donde favorecer la oportunidad de manifestar sus opiniones y enseñar a aceptar los pensamientos del resto de integrantes del grupo. Aceptando la diversidad de pensamientos y la inclusión de cualquier persona.

- La relación entre el equipo docente y el alumnado está basada en la **cooperación y el respeto mutuo**, de forma que a la vez que se aprenden contenidos académicos también se desarrollan sentimientos de pertenencia, aceptación y colaboración con el centro y sus compañeros/as.

- He seguido la influencia pedagógica de **Paulo Freire** y su referente en España, desde los años 90, **Ramón Fecha**, catedrático de Sociología de la Universidad de Barcelona. Destacaré las siguientes líneas generales:

- Partimos del análisis de nuestro entorno social.
- Atendemos los centros de interés del grupo.

- La función docente será lo menos directiva posible, evitando la enseñanza frontal y magistral.
- Cuidamos las diferencias psicológicas individuales.
- Respetamos los ritmos de aprendizaje diferentes.
- Valoramos no sólo los objetivos cognoscitivos sino también los de tipo social y emocional.
- Fijamos claramente los procedimientos de evaluación, personales y grupales, con la participación del alumnado.

Como he comentado previamente el alumnado presenta una elevada **heterogeneidad** en la composición de la mayoría de las aulas y esto impulsa a trabajar desde diversas estrategias metodológicas. Por lo que tenemos que valorar esa heterogeneidad como una riqueza más que como un problema ya que la diversidad es una cualidad enriquecedora e implícita a nuestra sociedad.

Además, el proyecto está **abierto** al entorno social y cultural, lo cual es posible porque el currículum educativo del centro se impregna de la actividad cultural y educativa del pueblo, participando en aquellas propuestas y acciones que el equipo docente del centro considere interesante para el alumnado. Todo ello facilita la **inclusión** del centro y su alumnado en su entorno social, que junto con la **participación** se valorará en la evaluación del proyecto. Además se potencia el trabajar con diferentes sectores de población dentro de la comunidad educativa, el proyecto utiliza una línea metodología experiencial como es el **aprendizaje servicio**, aplicada en las actividades de la “Semana de la Ciencia” y “Desmontando Disney”, el alumnado realiza un servicio de sensibilización hacia la comunidad, como mediador del conocimiento para despertar el pensamiento crítico de los participantes en el proyecto.

4.4.2 Actividades de intervención socioeducativas:

A. SESIONES RELACIONADAS CON LA COORDINACIÓN Y LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EQUIPO MULTIDISCIPLINAR:

SESIONES DE COORDINACIÓN DIRIGIDAS AL EQUIPO DOCENTE Y MULTIDISCIPLINAR.
<p>Sesión 1</p> <p>Antes de la puesta en marcha de las sesiones de formación e intervención del proyecto se realizará una sesión de coordinación general. Esta sesión inicial será conjunta con el equipo directivo, docente y personal técnico implicado. En ella expondremos en líneas generales el proyecto que se quiere llevar a cabo, y de este modo implicar a todos/as los/as participantes en la intervención. En esta reunión se establecerá un calendario orientativo de las siguientes reuniones de coordinación y de las actividades propuestas en el proyecto. Además se informará de la metodología de trabajo y evaluación que enmarcan el proyecto.</p> <p>También se pasará un cuestionario de recogida de información previa para todos/as los/as implicados/as en el proyecto y se pedirá al equipo docente que participa en las sesiones formativas que lo entregue previamente al inicio de la formación, para conocer las expectativas, conocimientos de partida e intereses sobre el tema.</p>

Sesión 2

Esta sesión **se desarrollará en momentos diferentes** según la persona implicada en la realización de la actividad, es decir, se llevará a cabo según el momento de la intervención en su asignatura. Se realizará la coordinación entre la persona que ha diseñado el proyecto y profesor/a responsable de la asignatura en la que vayan a intervenir con el alumnado. En el caso de las actividades de las asignaturas de historia del arte y ciencias naturales también se reunirán con el personal técnico municipal implicado. Así pues, para la Semana de la Ciencia, además de la persona que imparte esa asignatura en GES II también estará presente el técnico de cultura que organiza las actividades de la “Semana de la ciencia” y los/as demás docentes que participen en la misma. Y en cuanto a la actividad de “Desmontando Disney” además de la persona que da esa asignatura, estará también el personal docente tutor del CEIP “Juan Carlos I “que participan en la actividad, además de la bibliotecaria y técnico de cultura.

SESIONES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS AL EQUIPO DOCENTE

Para llevar a cabo las sesiones de iniciación y formación del equipo docente se seguirán las siguientes **líneas estratégicas** en materia de igualdad y prevención de la violencia de género y que paso a describir brevemente:

- a) **Estereotipos y roles de género** desde esta línea se trabajarán contenidos relacionados con valores y actitudes que tradicionalmente han proporcionado invisibilidad a las mujeres, siendo los valores masculinos los hegemónicos. Se trata de reconocer los estereotipos de la sociedad patriarcal para poder sustituirlos por unos valores igualitarios entre mujeres y hombres, aceptando la diversidad personal y desde el respeto.
- b) **Uso de lenguaje no sexista** fundamental para la intervención educativa del/a docente, mostraremos usos sexistas y propondremos alternativas para sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia del mismo.
- c) **Uso adecuado de tiempos y espacios** hay que concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de su uso equilibrado para que no se produzcan situaciones de desigualdad y discriminación por razón de género, al igual que al lenguaje no se le da el valor que realmente tiene hay que garantizar con un uso igualitario de los tiempos y los espacios que se ejercen los derechos y se desarrollan las capacidades de las personas con plena libertad. En esta línea juega un papel fundamental la coeducación y la acción docente que ha de reconocer y dar alternativas en el aula.
- d) **Materiales didácticos no sexistas** su elaboración y/o revisión por parte del profesorado es prioritaria para desarrollar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que eviten reproducir los patrones de discriminación y desigualdad de la sociedad, dando herramientas para diseñar materiales neutros, libres de estereotipos y roles sexistas, para evitar reproducir el sistema establecido y prevenir la violencia de género.
- e) **Espacios de relación, espacio de paz** es fundamental la aplicación de la no violencia, apostando por la resolución de conflictos de forma pacífica desde la labor docente. De ahí la necesidad de conocer las tipologías de violencia en general, para luego intervenir

sobre ella y también en su prevención así como en la producida por cuestión de género.

Así pues, cuestiones que se deben tener en cuenta para el desarrollo de las sesiones formativas:

- Se debe pasar una **circular informativa** (ver anexo 2) desde el equipo directivo al equipo docente para convocar e informar sobre la tarea que vamos a desarrollar, así como fechas y horarios de realización.
- Las sesiones formativas tendrán una duración de tres horas cada una.
- Y se intentará que se realicen antes de iniciar las actividades dirigidas al alumnado y a la comunidad.
- La metodología para el desarrollo de las mismas será activa y participativa, fomentando un clima de confianza para que los participantes se expresen libremente, con lo que se pretende favorecer la implicación del profesorado en el proyecto.
- Para que el desarrollo de las sesiones sea más ameno y efectivo, aportaremos un material guía elaborado previamente por la persona encargada del llevar a cabo el proyecto, con los contenidos a tratar en las sesiones de formación. En dicho material también constarán recursos, guías, webs y bibliografía donde podrán consultar y ampliar conocimientos para su actuación posterior en las aulas.

SESIONES DE FORMACIÓN

Sesión 1

Será una sesión introductoria y grupal, donde se busca la participación activa del profesorado que esperamos, expresen dudas, inquietudes, necesidades e intereses a cerca del contenido sobre el que vamos a trabajar.

Se expondrá una visión general de las cuestiones a trabajar, y posteriormente comenzaremos con la exposición de contenidos relacionados con las **desigualdades por cuestión de género**. A partir del tema de los roles y estereotipos nos acercaremos al concepto de **violencia y sus tipologías**. Se facilitarán enlaces donde encontrar protocolos de actuación ante estas situaciones y terminaremos la sesión centrándonos en la prevención de la violencia de género y la coeducación como alternativa. Realizaremos a lo largo de la sesión un breve recorrido conceptual básico y legislativo. Se pasará también unas **claves para que revisar el material didáctico** (ver anexo 3) con el que trabajaran para reflexionar en la siguiente sesión.

Sesión 2

En esta sesión comenzaremos haciendo un breve repaso de la sesión anterior, atendiendo dudas e inquietudes. Seguidamente la sesión se centrará en el **lenguaje sexista** y la necesidad por parte de personal docente de darle el valor real que tiene un uso inclusivo del lenguaje. Esto es, visibilizar a los colectivos invisibilizados históricamente por la sociedad patriarcal entre los que se encuentran las mujeres. No es pues, una cuestión menor, ya que las mujeres representan la mitad de la población mundial. Y como docentes, mujeres y hombres somos un referente al que el alumnado está expuesto diariamente, de este modo podemos favorecer la transformación en el uso del lenguaje. Desde aquí pasaremos a la elaboración de **materiales didácticos no sexistas**, visibilizando a las mujeres y favoreciendo que se diseñen materiales igualitarios, coeducativos e inclusivos. En este momento se darán claves para la

observación y análisis de materiales didácticos (para más información ver anexo 3) a partir de ejemplos concretos de las asignaturas con las trabajan, y resolviendo dudas sobre cómo afrontar esta labor. Aportaremos webgrafía y bibliografía como herramientas para el profesorado (para más información ver anexo 4).

Al finalizar la sesión se realizará una dinámica de valoración de las sesiones de formación. Así como un **cuestionario satisfacción sobre la formación**, con carácter anónimo, para aportar mejoras a la formación del equipo docente (ver anexo 5).

B. SESIONES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DEL PROYECTO:

SESIONES DE ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO Y A LA COMUNIDAD	
ACTIVIDAD 1: CUESTIÓN DE DIFERENCIAS	3 sesiones
<p>Área formativa: Asignatura Mundo del trabajo con dos sesiones semanales/ anuales.</p>	
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar la desigualdad a nivel laboral que sufren las mujeres. • Concienciar sobre la necesidad de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. • Conocer las diferentes tipologías de violencia de género. • Reconocer los contextos en que se puede manifestar la violencia de género. 	
DESCRIPCIÓN	
<p>La actividad pretende la visualización y concienciación de la posición de las mujeres en el ámbito público, productivo, aportando datos que constatan la necesidad de superar una dinámica social “normalizada” por la población, pero que perpetua y reproduce la desigualdad entre mujeres y hombres. Y se realizará a través de un corto introductorio y un breve cuestionario (sobre las diferencias salariales entre hombres y mujeres). Ambos se detallarán en párrafos posteriores, y con ellos se constata la segregación de las mujeres en el mercado laboral, el cual se caracteriza por políticas que no contemplan la corresponsabilidad real, ni favorecen la conciliación familiar entre la esfera pública y la privada, reproductiva, con consecuencias nefastas y claras para las mujeres.</p> <p>En el mercado laboral aún existe de la brecha salarial y la infrarrepresentación de las mujeres en el ámbito público. Cuestiones asociadas a los términos que conocemos como suelo pegajoso y techo de cristal y que se relacionan a su vez con que, a medida que en los cargos profesionales del ámbito público aumentan en responsabilidad, la representación de las mujeres disminuye en representación. Estas desigualdades consiguen que se produzcan desequilibrios sociales dentro del propio sistema social occidental, que genera a su vez agresiones sexuales y violencia de género, en las relaciones personales. Aunque solo se produce alarma social cuando, siguiendo la línea de la teoría punta del iceberg, se producen agresiones fuertes, llegando a acabar con la vida de las mujeres por su agresor</p>	

(pareja o expareja). En el resto de los casos, desgraciadamente, los episodios de violencia se invisibilizan.

PALABRAS CLAVE

Violencia contra las mujeres, techo de cristal, suelo pegajoso, espacio público y privado, roles de género, brecha salarial, discriminación, pobreza feminizada, teoría punta del iceberg (ver anexo 8).

DESARROLLO

Antes de empezar con la realización de la actividad, se presentarán brevemente las líneas generales y los objetivos del proyecto, además de introducir la actividad de esta área en concreto “Cuestión de diferencias” (que se desarrollará en tres sesiones).

Sesión 1

Iniciamos la actividad pasando el cuestionario de evaluación inicial “cuestión de diferencias” (ver anexo 7) que es de carácter individual, y que utilizaremos para comprobar cuál es el punto de partida del alumnado en materia de igualdad.

Para introducir la actividad, comenzaremos visionando del video: “**Historia de Pepa y Pepe. La escalera cíclica de la violencia de género en la adolescencia**”, lo encontramos en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=lpaabDdQNO8>

A partir del video se introducirá el concepto de violencia, indicadores y sus tipologías, estableciendo posteriormente un breve debate con el alumnado. El video da pie a poder introducir el concepto de violencia y los diferentes escalones por los que puede ir ascendiendo, cualquier mujer, por el simple hecho de serlo. Además ayuda a romper con creencias sobre “lo normal” en una relación afectiva, en este caso nos habla de una pareja heterosexual, donde se ve claramente, el iceberg oculto de violencia por el va a travesando hasta llegar a la punta visible del mismo, que suele ser la agresión física.

Sesión 2

En esta sesión recordaremos brevemente lo que trabajamos en la sesión anterior (5 minutos). Y a continuación se pasará un breve cuestionario individual con preguntas test para explicar las causas y el impacto de las diferencias salariales entre mujeres y hombres en la Unión Europea. También incluye datos de los organismos a los que hay que dirigirse para obtener más información y asesoramiento.

Una vez pasados 15 minutos, pasaremos a la corrección de forma grupal, formato que posibilita el hablar de los términos que queremos trabajar, desigualdad por cuestión de género, brecha salarial, pobreza feminizada, infrarrepresentación femenina, techo de cristal, suelo pegajoso, corresponsabilidad, conciliación, violencia de género, prevención de la violencia de género y coeducación.

El cuestionario elaborado por la Comisión Europea se puede descargar en el siguiente enlace: <https://slideplayer.es/slide/105020/>

Sesión 3

Para la realización de esta sesión tendremos que ir a la sala de ordenadores, donde primeramente y para retomar la intervención, iniciaremos una reflexión grupal refrescando los conceptos que trabajamos en la sesión anterior, donde se resolverán dudas, y lanzaremos preguntas a diferentes personas del grupo para que participen de forma activa en la adquisición del aprendizaje, recordando los conceptos trabajados de forma grupal pero con sus palabras (25 minutos).

Posteriormente, crearemos conjuntamente una cuenta drive del grupo, si no la tienen ya. Con esta herramienta el alumnado compartirá con el equipo docente y los demás integrantes del grupo-clase las carpetas de las diferentes asignaturas (Mundo del trabajo, Castellano, Valenciano, Ciencias Naturales y Historia del arte). Dentro de cada carpeta habrá otra denominada "Prevenir desde la igualdad", donde la persona responsable docente de cada asignatura y la especialista subirán los materiales de referencia para compartir y trabajar de forma colaborativa en las actividades del proyecto.

Para terminar la sesión y desde los equipos informáticos del centro, mostraremos al alumnado diferentes enlaces y portales donde poder obtener información sobre protocolos de actuación frente diferentes tipos de agresiones en diferentes ámbitos (sanitario, educativo, social, etc.) para que sepan cómo actuar, preguntar, obtener información frente a la violencia de género.

MATERIALES

- Cuestionario de evaluación inicial "Cuestión de diferencias"
- Enlaces de consulta, ordenador, proyector y pantalla.
- Video "Historia de Pepa y Pepe. La escalera cíclica de la violencia de género en la adolescencia", enlace <https://www.youtube.com/watch?v=lpaabDdQNO8>
- "Cuestionario sobre las diferencias salariales entre hombres y mujeres" elaborado por la Comisión Europea enlace: <https://slideplayer.es/slide/105020/>

EVALUACIÓN

La valoración de los resultados de la actividad se hará a través de la observación directa, anotando los indicadores cuantitativos y cualitativos que aparecen en el apartado de evaluación del presente proyecto (participación activa, número de asistentes...). Además también se pasará el **cuestionario de evaluación inicial "Cuestión de diferencias"** de la asignatura Mundo del trabajo (ver anexo 8).

ACTIVIDAD 2: TRIVIAL POR LA IGUALDAD

4 sesiones

Área formativa: Asignatura de Lengua Castellana con cuatro sesiones semanales/anuales

OBJETIVOS

- Acercar al alumnado a comprender y conocer, a través de preguntas y respuestas de un juego, conceptos relacionados con la violencia de género

(rojo), la presencia de las mujeres en el espacio público (amarillo), el uso del lenguaje inclusivo (azul) y la coeducación (verde).

- Visibilizar la presencia de las mujeres en las áreas como: deporte, historia, ciencia y en arte y cultura.
- Concienciar sobre la necesidad de una igualdad real en la sociedad en que vivimos a través de datos extraídos de textos legislativos y conceptuales.
- Acercar al alumnado al concepto de género.
- Elaborar un juego a través de la cooperación entre el alumnado.
- Fomentar el uso y la búsqueda de información a través de las nuevas tecnologías.
- Favorecer el trabajo en equipo.
- Promover el uso inclusivo del lenguaje, así como un correcto uso gramatical del mismo.

DESCRIPCIÓN

Actividad que pretende trabajar conceptos relacionados con la violencia de género, el lenguaje inclusivo, la presencia de mujer en la sociedad y la coeducación elaborando un juego de forma cooperativa entre el alumnado de GESII. Concretamente se hará de una forma manipulativa y significativa para alcanzar los objetivos planteados, pues el alumnado será el encargado de seleccionar los conceptos de las diferentes categorías, además de realizar el juego. Siempre contando con las orientaciones y la ayuda de la especialista y del profesorado responsable de la asignatura de castellano quienes para seleccionar los contenidos pasaran un listado de conceptos de cada categoría que el alumnado podrá elegir para trabajar.

El juego será similar al “Trivial” (juego de preguntas), pero en este caso adaptado a las necesidades del proyecto y servirá para conocer conceptos relacionados con la igualdad y que nos ayudarán a prevenir la violencia de género, así como a visibilizar la figura de las mujeres que han contribuido con sus aportaciones a nuestra sociedad y que han sido invisibilizadas durante siglos.

PALABRAS CLAVE

Coeducación, visibilización, prevención de la violencia de género, lenguaje inclusivo.

DESARROLLO

Sesión 1 y 2

Antes de comenzar la actividad de esta área en concreto y que tendrá una duración de cuatro sesiones, pasaremos al alumnado un breve cuestionario individual para conocer las expectativas, intereses y conocimientos previos, cuestionario de evaluación inicial “Trivial por la igualdad”.

La actividad consiste en acercar, a través de cuatro categorías de conocimiento, al alumnado a los conceptos clave sobre igualdad. Será una herramienta de prevención y adquisición de conocimientos. Además se introducirá la actividad a partir del concepto de género como categoría de discriminación y desigualdad sufrido por las mujeres, abordando el tema de los derechos humanos, a partir de un breve recorrido por textos legislativos a nivel internacional, nacional y autonómico.

Posteriormente, se explicarán los pasos para la elaboración del juego que serán:

- Primero dividiremos a través de una dinámica al grupo-clase en cuatro subgrupos (un número par de miembros a ser posible, ver anexo 9).
- Después cada grupo deberá buscar y formular cuatro preguntas y cuatro soluciones relacionadas con los conceptos que elijan del listado aportado por la especialista de cada una de las cuatro categorías, previamente seleccionadas en el grupo-clase, para no coincidir y trabajar todos los conceptos que se proponen desde el proyecto. Pero, la intención es que el juego lo hagan suyo, por tanto, podrán elegir o proponer otros conceptos para las categorías.
- Previamente se habrá dado un guion sobre el formato y el uso de los materiales para hacer las tarjetas de preguntas. Así como la propuesta de un listado con 16 conceptos por categoría, de las que podrán elegir 4 de cada una por subgrupo.
- Y por último el grupo-clase, por consenso, deberá establecer el formato del tablero y las reglas básicas del juego. Cada subgrupo pintará un dado y cuatro fichas de un mismo color. Esta sesión será básicamente introductoria y para comenzar con la toma de decisiones.

Para guiar la sesión estarán la especialista y el profesorado responsable del grupo en la asignatura de Castellano, quienes también sugerirán revisar enlaces, guías y portales webs fiables de donde extraer la información necesaria para la elaboración del juego en la siguiente sesión.

Sesión 3

Esta sesión se desarrollará en sala de ordenadores del centro, la persona especialista, recordará las decisiones tomadas en la sesión anterior y resolverá dudas sobre el trabajo a desarrollar junto con el profesorado, con quien previamente se habrá coordinado.

El alumnado en esta sesión deberá centrarse en buscar y editar las preguntas del juego, así como en elaborar los dados, fichas y si le corresponde alguna parte del tablero.

Unos 10 minutos antes de terminar la sesión se comprobará el trabajo realizado por los subgrupos, que deberán subir la información elaborada al drive de la clase donde se recopilará para poder jugar en la siguiente sesión. La información de los grupos se compartirá en la carpeta de castellano del drive, para poder jugar adecuadamente.

Sesión 4

En la última sesión y coincidiendo con la conmemoración del 25 de noviembre, el alumnado jugará con el material elaborado por el grupo. Y 15 minutos antes de terminar la sesión se valorará la actividad de forma grupal, compartiendo impresiones sobre beneficios y dificultades experimentados por el alumnado en la actividad.

MATERIALES

- Cuestionario inicial de conocimientos previos.
- Guión de la actividad con listado de conceptos, material bibliográfico (ver anexo 9).
- 2 Cartulinas verdes, 2 amarillas, 2 rojas y 2 azules, un cartón duro o chapa de madera de 50x50, 4 cuadrados de madera de 8x8, tempera verde, amarilla, roja y azul, tijeras, rotuladores de colores, 5 rotuladores negros o marcadores, cola blanca y pinceles.

EVALUACIÓN

La valoración de la actividad se hará a través de la observación directa, anotando los indicadores cuantitativos y cualitativos que aparecen en el apartado de evaluación del presente proyecto (participación activa, número de asistentes...). Además también se pasará el **cuestionario de evaluación inicial “Trivial por la Igualdad”** de esta asignatura de Lengua castellana.

ACTIVIDAD 3: MUJERES Y CIENCIA

5 sesiones

Área formativa: Asignatura de Ciencias Naturales con tres sesiones semanales/ anuales.

OBJETIVOS

- Visibilizar el papel de la mujer en la ciencia. Consolidando conceptos que hemos ido trabajando como el término de género, vinculado a conceptos como infrarrepresentación femenina, techo de cristal o suelo pegajoso.
- Trabajar con herramientas tecnológicas como son el drive, power-point o prezzi para la elaboración de una presentación sobre “Mujeres científicas”.
- Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración.
- Generar espacios de reflexión y tomas de decisión entre el alumnado.
- Empoderar al alumnado al participar como ponentes en una charla informativa en la “Semana de la Ciencia”.

DESCRIPCIÓN

Esta actividad trabaja la visibilización de las mujeres en diferentes ámbitos de la ciencia. Con esta visibilización de la figura de la mujer se pretende dar representación y reconocimiento a sus aportaciones a lo largo de la historia compartida de nuestra sociedad y los motivos de esta invisibilización durante siglos por el modelo social hegemónico, que da más valor a todo lo asociado con el modelo masculino, generando desigualdad y discriminación.

La “Semana de la ciencia”, es una propuesta del departamento de cultura del Ayuntamiento de Almenara. Se utilizará desde el proyecto para llegar a la comunidad educativa, pues es una actividad abierta a la población, donde participa el centro “Paulo Freire” con diversas aportaciones de los diferentes grupos (alfabetización, neolectores, GES I y GESII).

En relación al proyecto, éste será el encargado de aportar la perspectiva de género a través del alumnado de GESII que debe elaborar una presentación de forma cooperativa, además de empoderarlo a través de la participación en esta semana cultural temática, promoviendo el compromiso y el aprendizaje significativo, utilizando también como metodología el aprendizaje servicio pues el equipo docente facilita que el alumnado de tres grupos que habitualmente no coinciden y tienen perfiles muy diferentes entren en contacto para intercambiar conocimientos y experiencias.

Así pues GESII (mayoritariamente jóvenes de entre 18 y 24 años) explicarán a los grupos de neolectores y alfabetización (fundamentalmente gente mayor de más de 55 años) su trabajo, exponiendo y explicando su presentación sobre “Mujeres y ciencia”, y los otros dos grupos enseñaran a su vez el dossier que elaborarán sobre “Plantas medicinales en el término municipal de Almenara” al alumnado de GES II. Esta experiencia se realizará en una sesión que servirá al alumnado para practicar y mejorar su intervención, además facilita un espacio para compartir con sus compañeros de otros niveles formativos, antes de exponer en la “Semana de la Ciencia” cuyas actividades están abiertas a la población en general del municipio de Almenara.

El alumnado de GESII será el encargado de seleccionar las mujeres que formaran parte de la presentación, así como la maquetación y organización de las sesiones de formación y presentación, para conseguir una máxima implicación por su parte. Pero siempre contando con las orientaciones y la ayuda de la especialista y del profesorado responsable de la asignatura de ciencias naturales. Ambos se coordinarán previamente para llevar a cabo la actividad de la clase de ciencias naturales, y también estarán en la sesión de coordinación el equipo técnico del departamento de cultura y el personal docente encargado de los demás grupos que participan en la “Semana de la ciencia”.

PALABRAS CLAVE

Discriminación por razón de género, empoderar, visibilizar, material didáctico no sexista, cooperación, aprendizaje servicio.

DESARROLLO

Sesión 1

Esta primera sesión introductoria se desarrollará en la sala de ordenadores del centro. Se iniciará explicando al alumnado la actividad a realizar además de los momentos de intervención por su parte, pues se debe exponer la presentación elaborada en la actividad en dos momentos diferentes. Para ello contarán con el apoyo de la especialista y docente responsable de la asignatura de ciencias naturales, que pasarán un artículo introductorio sobre la figura de la mujer en la ciencia, disponible en: <https://www.publico.es/culturas/mujeres-intrepidas-cambiaron-ciencia.html> y que permitirá entablar un breve debate con el alumnado.

Posteriormente expondrán como apoyo y orientación un listado de enlaces y portales web (ver anexo 10) de donde extraer información que requerirán para elaborar la presentación.

En esta primera sesión el alumnado se distribuirá en parejas que deberán seleccionar una mujer relacionada con el ámbito científico, para trabajar en la próxima sesión.

Sesión 2 y 3

En estas sesiones también trabajaremos desde el aula de ordenadores. Empezarán las sesiones recordando el trabajo llevado a cabo en la sesión anterior y recordando las decisiones tomadas previamente. Además se realizará una breve presentación por parte del alumnado a la especialista sobre ejemplos de figuras de mujeres relevantes de las diferentes categorías de conocimiento científico a lo largo de la historia.

Seguidamente se pondrán en común las mujeres que seleccionaron las parejas en la sesión 1 para evitar las coincidencias, y se ordenarán cronológicamente las propuestas por categoría, etc. según como decida el alumnado. Si les cuesta realizar la selección, se contará con un listado de mujeres previamente elaborado por la especialista y que posteriormente se subirá a la carpeta del drive de ciencias naturales actividad "Mujeres y ciencia".

El alumnado trabajará durante dos sesiones en la presentación desde el drive en modo on-line, ya que podrán ir completando la presentación y viendo como va tomando forma, de este modo se les enseñará o afianzará el uso de herramientas informáticas, pues además de consultar y buscar información deberán editarla de un modo colaborativo.

En la tercera sesión deberá quedar terminada la presentación y se deberá organizar su exposición. Cada figura femenina será expuesta por dos alumnos/as. Deberán presentar al grupo-clase su figura para que todo el grupo conozca las científicas seleccionadas para la presentación, justificando brevemente su selección.

Sesión 4

En esta sesión el grupo de GES II compartirá los conocimientos adquiridos, apoyándose en la presentación que han elaborado exponiéndola a los grupos de alfabetización y neolectores. Su exposición tendrá una duración de 30 minutos aproximadamente. La actividad del GES II se complementará con otras desarrolladas por los otros dos grupos del centro. Dado que estos dos grupos son más reducidos y tienen más problemas a la hora de exponer en público, sus intervenciones serán de 15 minutos cada grupo.

Al finalizar la sesión se realizará una breve reflexión, valoración de la experiencia por parte de los tres grupos para comentar aspectos positivos y negativos de las intervenciones y de este modo preparar las ponencias de la sesión siguiente.

Sesión 5

En esta sesión se realizará la exposición de la presentación "Mujeres y Ciencia" dentro de las actividades programadas en la "Semana de la Ciencia". El grupo de alumnado gestionará el contenido, espacio, tiempos y recursos necesarios.

MATERIALES

- Artículo introductorio:
<https://www.publico.es/culturas/mujeres-intrepidas-cambiaron-ciencia.html>
- Listado de webs, portales, enlaces de consulta y mujeres científicas ilustres.
- Ordenadores, proyector, pantalla y guión de la actividad "Mujeres y ciencia".

EVALUACIÓN

La valoración de la actividad se hará a través de la observación directa, anotando los indicadores cuantitativos y cualitativos que aparecen en el apartado de evaluación del presente proyecto (participación activa, número de asistentes...). Además también se pasará el **cuestionario de evaluación inicial “Mujeres y ciencia”** de la asignatura de Ciencias Naturales.

ACTIVIDAD 4: DESMONTANDO DISNEY

5 sesiones

Área formativa: Asignatura de Historia del Arte con dos sesiones semanales/anuales.

OBJETIVOS

- Concienciar sobre los estereotipos de género transmitidos socialmente a lo largo de la historia, como es este caso, a través de unos dibujos muy aceptados socialmente, y sus repercusiones en nuestro día a día.
- Reflexionar acerca de las desigualdades de género y formas de violencias sobre las mujeres.
- Iniciar en la identificación de micromachismos cotidianos.
- Fomentar el trabajo en equipo.

DESCRIPCIÓN

La actividad consiste en a partir del video de you tube “El machismo y sexismo en Disney” analizar la evolución del rol de la mujer en la sociedad occidental desde principios del siglo XX hasta la actualidad, a partir de las características de las princesas Disney, que serán el hilo conductor para generar el debate sobre el tema.

La actividad está dirigida al alumnado de primaria del colegio público de la localidad, concretamente al alumnado de 5º curso. Para ello, el alumnado de GESII, deberá extraer las ideas clave sobre las que van a debatir utilizando una plantilla que aportará el personal técnico (ver anexo 15) y que facilitará generar la reflexión con el alumnado de primaria. Contarán con las orientaciones y ayuda de la especialista y del personal docente responsable de la asignatura de historia del arte, que previamente se habrán coordinado para el correcto desarrollo de la actividad.

La actividad tiene como finalidad además de trabajar los estereotipos y roles de las mujeres a lo largo de tiempo, también ayudar a reconocer los micromachismos que encontramos habitualmente en la sociedad. Y de este modo concienciar sobre la necesidad de evitar estos comportamientos “naturalizados”. Pues apuesto por detectar estas conductas y así contribuir a prevenir las discriminaciones y desigualdades por razón de género, que conducen a la violencia de género. Y promoviendo la coeducación como mecanismo de prevención y transformación social.

PALABRAS CLAVE

Género, igualdad/desigualdad, violencia y micromachismo.

DESARROLLO

Sesión 1

Para comenzar la sesión pasaremos el **cuestionario de evaluación inicial “Desmontando Disney”** que es de carácter individual, y que utilizaremos para comprobar cuál es el punto de partida del alumnado en cuanto a la igualdad de género, centrado en reconocer estereotipos y roles de género, así como micromachismos.

Además se realizara el visionado de “¿Qué significa hacer algo #ComoNiña?” disponible en el enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=s82iF2ew-yk> (ver anexo 11). Que de un modo muy sencillo aborda como se “naturalizan” comportamientos que son construcciones socioculturales.

Se comentará brevemente para introducir la actividad “Desmontando Disney” que se explicará al grupo clase a través del visionando del video “El machismo y sexismo en Disney” enlace <https://www.youtube.com/watch?v=d0smB63Xrp8> (ver anexo 11). De donde se extraerá grupalmente las características de las diferentes princesas que va evolucionando con el paso de los años. Este será el video que utilizaran para trabajar el debate que plantearan el alumnado de GESII al de 5º de primaria del CEIP “Juan Carlos I”. Para trabajar la discriminación por razón de género y los estereotipos que transmite nuestra sociedad.

Sesión 2 y 3

En las siguientes sesiones recordaremos lo que se ha trabajado en la sesión anterior. A continuación, por parejas, se plantearan como abordar el debate y para ello deberán comenzar por anotar cuestiones a tratar, preguntas y aclaraciones que se pueden lanzar a partir del video. Se resolverán las dudas. La especialista y personal docente responsable de la asignatura de historia del arte se habrán reunido previamente para trabajar los conceptos que van a bordar durante la actividad y también se reunirán con los/as tutores/as de los grupos de 5º de primaria A y B, para exponerles cual es el trabajo que quieren desarrollar.

Sesión 4 y 5

El alumnado de GESII realizará en dos sesiones diferenciadas el debate que han preparado para concienciar y prevenir sobre la violencia de género a partir del video “El machismo y sexismo en Disney”, que como se ha comentado muestra claramente la evolución de los estereotipos y roles de la mujer, a través de las figuras de las princesas Disney.

Al finalizar cada sesión se realizará una breve valoración de la actividad por parte del alumnado de GESII y 5º de primaria, así como del equipo docente implicado.

MATERIALES

- Ordenador, proyector, pantalla, fotocopias plantillas para preparar debate y videos de you tube.

EVALUACIÓN

La valoración de los resultados de la actividad se hará a través de la observación directa, anotando los indicadores cuantitativos y cualitativos que aparecen en el apartado de evaluación del presente proyecto (participación activa, número de asistentes...). Además, también se pasará el **cuestionario de evaluación inicial “Desmontando Disney”** de la asignatura de Historia del arte.

ACTIVIDAD 5: NO DONA IGUAL

4 sesiones

Área formativa: Asignatura de Lengua Valenciana con cuatro sesiones semanales/ anuales.

OBJETIVOS

- Fomentar el uso del lenguaje inclusivo no sexista.
- Favorecer el trabajo en equipo.
- Conocer estrategias para una comunicación más igualitaria entre mujeres y hombres.
- Concienciar sobre la necesidad de que la mujer tenga presencia en todos los ámbitos de la sociedad en que vivimos.

DESCRIPCIÓN

La actividad consiste en que el alumnado elaboré una guía para evitar el uso sexista y estereotipado del lenguaje. Reconociendo que el lenguaje en la sociedad contribuye a reflejar la realidad en la que están inmersas las personas de las diferentes culturas. Cuando aprendemos una lengua además de aprender a comunicarnos también adquirimos conocimientos, valores, actitudes, estereotipos, prejuicios, ideología, etc. Es decir, sirve para interpretar y organizar nuestras experiencias y contribuye a construirnos como personas.

El lenguaje es algo más que palabras, no es un hecho neutro ni inconsciente, está estrechamente relacionado con el pensamiento y, además es una adquisición cultural, no es un hecho biológico ni natural por tanto, puede ser modificado, ya que es una cuestión aprendida y establecida por consenso del orden social dominante de cada cultura. Pero esto, significa también que hay posibilidad de intervenir, pues el lenguaje puede contribuir a transformar la realidad, cambiando la mentalidad de las personas y en consecuencia las conductas de las personas.

Así pues, el lenguaje tiene unas implicaciones importantes en el desarrollo de la identidad persona y social, hay que evitar la “sobreidentidad” de los modelos masculinos y la “subidentidad” de los femeninos, ya que son igual de valiosos para el mantenimiento de la sociedad.

La discriminación por cuestión de género no la crea el lenguaje, aunque si favorece que se reproduzca el modelo hegemónico patriarcal. Y para que esto no suceda hay que nombrar lo que ya existe: porque aquello que no se nombra no existe. De ahí que sea vital fomentar un uso inclusivo e igualitario del lenguaje para

transformar el orden social a favor de la igualdad y la no discriminación, y de este modo ayudar a prevenir la violencia de género.

PALABRAS CLAVE

Igualdad, lenguaje inclusivo, disglosia, “sobreidentidad”, “subidentidad”, invisibilización, subordinación, discriminación.

DESARROLLO

Sesión 1

Para comenzar sesión pasaremos el **cuestionario de evaluación inicial “No dona igual”** que es de carácter individual, y que utilizaremos para comprobar cuál es el punto de partida del alumnado en cuanto al uso del lenguaje sexista y estereotipado. Además se realizará la **actividad introductoria de “No dona igual”** que de un modo muy visual aborda el uso del lenguaje en el ámbito educativo, social y laboral. A través de un cuadro de doble entrada se plantean al alumnado ejemplos del uso sexista y no sexista y deben reconocer donde van cada uno de los ejemplos (ver anexo 12).

A continuación, pasaremos a la segunda parte de la actividad que consiste en elaborar una guía para evitar el uso sexista y estereotipado del lenguaje. Previamente dividiremos el grupo en cuatro equipos. Y la especialista y el personal docente de la asignatura de valenciano explicaran, en una breve presentación, algunas orientaciones sobre los contenidos que deberá recoger la guía que tienen que elaborar.

Sesión 2 y 3

Las dos sesiones tendrán como objetivo elaborar la “Guía No dona Igual”, a partir del material didáctico que subiremos al drive (ver anexo 12). El grupo clase se dividirá en cuatro grupos. Cada grupo se centrará en un apartado de la guía, que se asignará al azar. Así, un grupo elaborará la introducción, donde deberá plasmar porque es necesario el uso de un lenguaje no sexista para contribuir a la igualdad de género, y extraer las preguntas del juego que recogerá los términos fundamentales que previamente habremos trabajado en clase (y que pueden ampliar). Los otros tres grupos se centrarán en uno de los ámbitos de uso: social, laboral y educativo. En la tercera sesión, y en la última media hora, se pondrá en común el trabajo de cada grupo, para en la siguiente sesión exponer los contenidos trabajados.

Sesión 4

Exposición de la “Guía No dona Igual”. Cada grupo ha de exponer al grupo clase su trabajo y se ha de subir al drive dentro de la carpeta de Lengua Valenciana, actividad “Guía no dona igual”.

MATERIALES:

-Dossier de la actividad: actividad introductoria y material didáctico con la presentación de los contenidos para la guía.

EVALUACIÓN:

La valoración de los resultados de la actividad se hará a través de la observación directa, anotando los indicadores cuantitativos y cualitativos que aparecen en el apartado de evaluación del presente proyecto (participación activa, número de asistentes...). Además también se pasará el **cuestionario de evaluación inicial “No dona igual”** de la asignatura de Lengua Valenciana.

C. SESIÓN RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO:

SESIÓN DE EVALUACIÓN FINAL DIRIGIDA AL ALUMNADO Y PROFESORADO

Sesión 1

Esta actividad consistirá en una sesión conjunta donde el profesorado y el alumnado realizarán una dinámica de valoración grupal del proyecto (ver anexo 14), y posteriormente de forma individual y anónima contestarán un cuestionario sobre la evaluación final del proyecto.

4.4.3 Temporalización de las sesiones de intervención:

SESIÓN	MES	ASIGNATURA	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	Tº
1ª	Sept.	-	Equipo Multidisciplinar	Coordinación	50'
2ª	Sept.	-	Equipo Docente	Formación	3h
3ª	Sept.	-	Equipo Docente	Formación	3h
4ª	Oct.	Mundo trabajo	Alumnado	Coord./Intro	50'
5ª	Oct.	Mundo trabajo	Alumnado	Preparación	50'
6ª	Oct.	Mundo trabajo	Alumnado	Debate	50'
7ª	Nov.	Castellano	Alumnado	Coord./Intro	50'
8ª	Nov.	Castellano	Alumnado	Elaboración	50'
9ª	Nov.	Castellano	Alumnado	Elaboración	50'
10ª	Nov.	Castellano	Alumnado	Juego	50'
11ª	Ene.	C.C Naturales	Alumnado	Coord./Intro	50'
12ª	Ene.	C.C Naturales	Alumnado	Elaboración	50'
13ª	Ene.	C.C Naturales	Alumnado	Elaboración	50'
14ª	Feb.	C.C Naturales	Alumnado	Exposición (FPA)	50'
15ª	Feb.	C.C Naturales	Alumnado	Ponencia (SC)	50'
13ª	Feb.	Historia Arte	Alumnado	Coord./Intro	50'
14ª	Mar.	Historia Arte	Alumnado	Elaboración	50'
15ª	Mar.	Historia Arte	Alumnado	Elaboración	50'
16ª	Mar.	Historia Arte	Alumnado	Exposición 5ºA	50'
17ª	Abr.	Historia Arte	Alumnado	Exposición 5ºB	50'
18ª	Abr.	Valenciano	Alumnado	Coord./Intro	50'
19ª	Abr.	Valenciano	Alumnado	Elaboración	50'
20ª	May.	Valenciano	Alumnado	Elaboración	50'
21ª	May.	Valenciano	Alumnado	Exposición	50'
22ª	May.	Evaluación	Alumnado/ Equipo Docente	Valoración	50'

4.5 RECURSOS NECESARIOS.

A- Recursos de personal humano

Los recursos humanos con los que cuenta el proyecto son:

- Equipo directivo formado por el director del centro (funcionario a tiempo completo del Ayuntamiento de Almenara) junto al secretario y la jefa de estudios.
- El equipo directivo y cuatro personas más con la titulación requerida en diferentes áreas de conocimiento, son las encargadas de impartir las clases regladas para la obtención del Graduado/a en Educación Secundaria y las pruebas de acceso a estudios superiores (son cuatro mujeres y dos hombres). A excepción del director, las otras cuatro personas cuentan con un contrato a tiempo parcial.
- El equipo de monitores/as está integrado por diez personas (ocho mujeres y dos hombres) de monitores que realizan los cursos y talleres de formación no reglada: yoga, tai-chi, informática, cerámica creativa, restauración de muebles, pintura, bailes latinos, etc.
- Una administrativa municipal contratada a tiempo parcial.
- Persona con la formación en igualdad que ha diseñado el proyecto y que se encarga de coordinar, implementar y posteriormente evaluar los resultados para generar una memoria que servirá como feed-back de la intervención.

Para la realización del proyecto también será indispensable la colaboración y coordinación con otras instituciones y departamentos del Ayuntamiento de Almenara.

Áreas y personal municipal con las que se requiere coordinación:

BIBLIOTECA MUNICIPAL: Ubicada en el mismo edificio que el centro de FPA, lo que facilita la coordinación y la comunicación con la persona responsable de la biblioteca, Consuelo Estrada. La biblioteca tiene como actividad principal la animación lectora y funciona también como hemeroteca, se pueden consultar bibliografías, sirve de sala de estudio y lectura. Cuenta con una buena colección de material audiovisual que puede ser utilizada por el equipo docente. En ella se realizan conferencias, charlas o actividades como la expuesta en el proyecto, y ejerce de punto de encuentro entre el alumnado del CEIP “Juan Carlos I” y de la CFPA “Paulo Freire”.

TÉCNICO DE CULTURA: es también importante para organizar eventos culturales y educativos como pueden ser los ciclos, conferencias, semanas conmemorativas como la “Semana de la Ciencia” que propongo trabajar en el CFPA, para visibilizar a las mujeres y niñas en el mundo de la ciencia. Pere Hormigos, técnico de cultura, colabora junto con Juan Pedro Navarro (director del CFPA) en la gestión de las subvenciones a la Conselleria de Educación, Diputación de Castellón o al propio Ayuntamiento de Almenara. También desde este departamento se organizan exposiciones periódicas en la sala central del Centro de Cultura donde está ubicada el CFPA y la Biblioteca Municipal “Joan Fuster”.

SERVICIOS SOCIALES: es fundamental la colaboración con este servicio para trabajar la prevención de violencia género, pues nos permite conocer las necesidades de las personas que viven en Almenara. Y así planificar nuestra intervención socioeducativa, para mejorar la situación en cuanto a la formación académica, inserción laboral, reinserción social u otras problemáticas (interseccionalidad) de la población. Labor fundamental desde el centro de FPA. Pues se debe conocer la situación de los ciudadanos del municipio y trabajar en coordinación con este departamento municipal en los casos que sea necesario.

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL: la colaboración con la técnica de la Agencia de Desarrollo Local (ADL), Rosa Belda, se centra, sobre todo, en solicitar información y formación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) de cursos de formación continua u ocupacional que puedan ser de interés para la mejora de las personas trabajadoras o paradas del alumnado participante en el proyecto como cursos de informática, internet, manipulador de alimentos o técnicos/as de ayuda a domicilio. Además es fuente de información de ofertas de empleo y de ayuda al equipo docente para que pueda orientar según sus necesidades al alumnado. La inserción laboral es fundamental para la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad.

Instituciones que participan en el proyecto:

CEIP “JUAN CARLOS I”: es fundamental la colaboración entre ambas instituciones ya que favorece el aprendizaje del alumnado de ambos centros, aportando riqueza al proceso de enseñanza. Concretamente, participará el equipo docente de 5º de Primaria y su alumnado.

B- Recursos materiales y técnicos:

Los recursos materiales se encuentran detallados en el apartado de materiales de cada actividad expuesta anteriormente. Por lo que se refiere a las instalaciones contaremos con:

- Las aulas de referencia de los grupos participantes en el proyecto, que disponen de los recursos técnicos necesarios: proyector, ordenadores y conexión a internet.
- La Biblioteca municipal “Joan Fuster” donde se realizarán las sesiones grupales conjuntas entre el alumnado del CEIP “Juan Carlos I” y el centro FPA “Paulo Freire”.
- El hall del centro FPA “Paulo Freire” donde se realizará las charlas, debates y exposición de los trabajos del alumnado participante en la Semana de la Ciencia.

C-Recursos económicos

Para la implementación del proyecto de intervención socioeducativo propuesto se requerirán los gastos de material que se precisa en cada actividad, y será el centro FPA “Paulo Freire” el que se haga cargo de los mismos. Por lo que se refiere a los gastos de la “Semana de la Ciencia” como es una actividad municipal propuesta por la comisión de cultura, será la regiduría quien asumirá el coste. Aunque en el caso de la actividad propuesta desde el proyecto y desarrollada por el alumnado del GES II, no conlleva gasto alguno.

Pero a pesar de lo expuesto, haré una estimación de un coste de 100€ de coste total, por si surgiese algún gasto imprevisto.

4.6. EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará en tres momentos diferenciados:

1.- **La evaluación inicial del proyecto**, al ponerse en marcha el proyecto, y se realizará a través de un cuestionario a todos los participantes (alumnado, equipo docente, equipo técnico) en diferentes momentos. En él se preguntará sobre los siguientes aspectos: expectativas, intereses, necesidades y conocimientos previos de todos/as los/as participantes en el proyecto de intervención socioeducativa.

2.- **La evaluación intermedia** (ver anexo 13) se analizarán aspectos como: realización de las sesiones en la fecha y hora establecidos; número de participantes en la sesión y el nivel de participación de los/las participantes.

3.- Y en último lugar la **evaluación final**, al terminar el proyecto. Se seguirá el modelo de Evaluación Sustantiva de Mario Espinoza Vergara (1988), el cual valora los logros del proyecto en relación a los problemas de las personas destinatarias. Así pues se valorará:

a) Resultados en relación con los objetivos propuestos. A través de la observación directa en las sesiones con unos indicadores cuantitativos y cualitativos en un **diario de clase** de las actividades, analizaremos la consecución de los objetivos propuestos.

Los **indicadores de evaluación** son una herramienta que ayuda a conocer los resultados del proyecto (Ander-Egg, 1989) algunos pueden ser:

○ **Indicadores cuantitativos:**

- N° sesiones totales
- N° de personas que han participado
- N° de profesores/as y personal técnico que han asistido a formación
- N° de actividades desarrolladas

○ **Indicadores cualitativos:**

- Grado de satisfacción (cuestionario formación-profesorado)
- Grado de satisfacción (cuestionario actividades-alumnado)
- Nivel de expectativas cubierto
- Trabajo en equipo
- Trabajo de colaboración
- Adquisición de conceptos adquiridos en materia de igualdad y prevención de violencia de género (cuestionario final de proyecto)

A través del **cuestionario inicial y cuestionario final de conocimientos**, que pasaremos al empezar y terminar la intervención con el alumnado y profesorado, obtendremos información de los cambios que se han producido tras la intervención.

b) Opinión del alumnado y profesorado: al terminar las diferentes actividades se pasarán unas preguntas de valoración individuales y anónimas para obtener la valoración personal de los participantes. Las respuestas nos servirán para realizar cambios en futuras intervenciones y conocer la opinión de las personas que han participado en el proyecto.

c) Memoria del proyecto: al finalizar el proyecto recogeremos en un documento, los resultados del mismo, la participación de las personas destinatarias, las opiniones de las mismas, las propuestas de mejora, las consecuencias de la intervención en el entorno social y educativo. Con estos datos realizaremos un informe de valoración.

5. CONCLUSIONES.

Como conclusión de este proyecto de intervención socioeducativa decir que la intención es promover en el sistema educativo, concretamente en el ámbito de la educación de las personas adultas, la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, a través de la formación y la promoción de la coeducación que favorece a la prevención de la violencia de género. Puesto que actualmente es un problema social que visibiliza la desigualdad y discriminación de las mujeres en nuestra realidad social. Ya que, a pesar de contar con un amplio marco legislativo a todos los niveles –internacional, nacional y autonómico- la igualdad todavía no es real.

De ahí la necesidad de cambios, transformaciones, donde el ámbito educativo juega un papel decisivo como agente socializador y transmisor, no solo de conocimientos, sino también de valores y actitudes que rigen nuestro orden social, actualmente patriarcal, de ahí la necesidad de actuar, y hacerlo desde la educación, y en todos los niveles del sistema.

Este es el motivo por el que he elegido intervenir a través de este proyecto, poniendo el foco en la educación de personas adultas (jóvenes, mujeres, personas extranjeras y en paro, entre otras), porque considero que desde este nivel educativo se puede actuar fomentando la igualdad y a través de ella la prevención de violencia de género en sectores de la población oprimidos y discriminados por el propio sistema educativo.

Así pues, el sistema educativo genera este problema social reproduciendo la desigualdad social, pero también nos da la posibilidad de solucionarlo interviniendo y transformando desde sus diferentes niveles, apostando por el cambio de perspectiva educativa, promoviendo el proceso de enseñanza-aprendizaje inclusivo y coeducativo. Y de este modo contribuir a romper estereotipos y roles de género que nos vienen dados como “naturales”, modelos patriarcales hegemónicos, aprendiendo a valorar el uso de un lenguaje inclusivo, no sexista como medio de visibilización de mujeres y colectivos históricamente oprimidos, invisibilizados por el modelo masculino dominante y así favorecer las relaciones de convivencia pacífica y aprendiendo a solucionar los conflictos a través del diálogo y el respeto.

5.1 Recomendaciones

Como recomendaciones plantearía a las autoridades políticas que le dieran la importancia real al problema social de desigualdad y discriminación por razón de género en el que vivimos y para ello propongo intervenir en varios niveles dentro del sistema educativo como son: los contenidos, usos de tiempos y espacios, metodología, formación; y a través de los diferentes agentes socializadores (alumnado, profesorado y comunidad educativa)

Así pues propongo:

- Fomento desde todos los niveles educativos asignaturas, módulos que promuevan los valores de respeto, igualdad y no discriminación. De este modo dejará de ser una intervención puntual en las fechas conmemorativas, para pasar a convertirse en un trabajo a largo plazo, continuo e integral en todos los niveles educativos. Dejando de depender de la sensibilidad o no del equipo docente que intervenga.
- Dar la importancia que posee a un uso de un lenguaje inclusivo por parte de toda la comunidad educativa, pues a través del mismo y de los materiales didácticos no sexistas e

inclusivos es como el alumnado tiene que alcanzar los objetivos y contenidos del currículum. Hay que desechar los usos anteriores para no reproducir el sistema patriarcal en el que nos encontramos inmersas las personas. Además, apostar por trabajar de forma transversal incluyendo la perspectiva de género en todas las asignaturas y módulos, en todos los niveles educativos, y promover la igualdad entre el alumnado y sus familias. Y aquí tiene un papel muy importante los equipos directivos de los centros, que son los encargados de favorecer que estas líneas de actuación en uso de lenguaje y materiales didácticos lleguen a buen término.

- También es fundamental la formación y sensibilización del profesorado para llevar a cabo esta acción, hay que formar y concienciar en materia de igualdad y con ello la prevención de violencia de género, lacra social en las que estamos inmersos. El profesorado, es junto con el alumnado los principales protagonistas de la consecución del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que ambos desarrollen esta sensibilidad, favorecerá la consecución de la transformación social hacia una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres. Nuestro papel es fundamental y crucial para ir avanzando en nuestro reto.

6. LINEAS DE FUTURAS ACTUACIONES.

A partir de las conclusiones y recomendaciones expuestas en el proyecto, como futuras líneas de actuación contemplo para este centro en concreto:

- Ampliar la **formación y concienciación** en materia de igualdad para el alumnado de todos los programas formativos que se imparten en el centro. Este sería el punto de partida para elaborar un Plan de Igualdad de centro que apueste por la coeducación y la inclusión de las personas de la comunidad educativa.
- Apostar por el **aprendizaje servicio** como metodología de intervención socioeducativa, implicando a la comunidad educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promover el **uso de un lenguaje inclusivo y materiales didácticos no sexistas**.
- Fomentar el **aprendizaje cooperativo** dentro del aula, para establecer relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, donde el **diálogo pacífico y respetuoso** sea una herramienta fundamental de trabajo.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y LEGISLATIVAS

- Ander-Egg, E., Aguilar, J.M. (2006): Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Argentina: Ed. Lumen/Humanitas.
- BOE (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Madrid: Boletín Oficial del Estado. (En línea) (Consultada 10/08/2018) <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>
- BOE (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE. Madrid: Boletín Oficial del Estado. (En línea) (Consultada 10/08/2018) <http://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- BOE núm. 71 (2007). Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Madrid: Boletín Oficial del Estado. (En línea) (Consultada el 10/08/2018) <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>
- BOE (2013): Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, por la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE. Madrid: Boletín Oficial del Estado. (En línea) (Consultada el 10/08/2018) <http://www.boe.es/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

- Consejo general de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias (2010): Código deontológico de la profesión docente. Madrid: Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras. (En línea) (Consultado el 27/07/2018) <http://www.consejogeneralcdl.es/codigo-deontologico-de-la-profesion-docente/>
- Constitución Española (1978): Artículo 14 y 9.2. (En línea) (Consulta 10/08/2018) <http://www.congreso.es/consti/constitución/indice>.
- Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (2018): “Plan director de coeducación”. Valencia. Ed. Generalitat Valenciana. (En línea) (Consulta el 17/08/2018) <http://www.ceice.gva.es/documents/161634256/165603089/Plan+Director+de+Coeducación>
- DOCV (1995): Ley 1/1995, de 20 de enero, de la Generalitat Valenciana, de Formación de las Personas Adultas. (1995/2439). Valencia. DOCV. (En línea) (Consulta el 02/08/2018) https://www.dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc
- DOCV (2003): Ley 9/2003, de 02 de abril, de la Generalitat Valenciana, para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. (2003/3783). Valencia. DOCV. (En línea) (Consulta el 02/08/2018) http://www.dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion.jsp
- DOCV (2012): Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunidad Valenciana. (2012/10997). Valencia. DOCV. (En línea) (Consulta el 02/08/2018) http://www.dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion.jsp
- Espinoza Vergara, Mario (1988). “Evaluación de Proyectos Sociales”. Buenos Aires. Ed.: Humanitas.
- Flecha, Ramón (1990). “Educación de las personas adultas”. Barcelona. Ed.: Roule.
- Freire, Paulo (1979). “Pedagogía del oprimido”. España. Ed.: Siglo veintiuno editores.
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013). “Plurales. Educación en Igualdad. Propuesta metodológica sobre coeducación. Madrid. Ed.: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- Jarvis, Peter (1989): Sociología de la educación continua y de adultos. Barcelona. Ed.: Roule.
- Medina, Antonio y Domínguez, María Concepción (1995): Enseñanza y currículum, para la formación de personas adultas. Madrid. Ed.:EDIP.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1986): Educación de adultos. Libro blanco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (En línea) (Consulta el 02/08/2018) <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre303/re3031700491.pdf>
- Sarramona, Jaume (1989): Educación de adultos por metodología no formal. Barcelona. Ed.: Humanita.

ANEXOS
Anexo 1: Ley 1/1995, de 20 de enero, de Formación de Personas Adultas.
Anexo 2: Circular informativa para el equipo docente del CFPA “Paulo Freire” de Almenara.
Anexo 3: Claves y fichas para la observación y análisis de material didáctico según la perspectiva de género.
Anexo 4: Enlaces de interés para el profesorado.
Anexo 5: Cuestionario de satisfacción sobre la formación docente en igualdad.
Anexo 6: Cuestionario de satisfacción del alumnado para las actividades del proyecto.
Anexo 7: Ejemplo de cuestionario inicial: Asignatura Mundo del trabajo: Actividad “Cuestión de diferencias”.
Anexo 8: Recursos materiales para la asignatura Mundo del trabajo. Actividad “Cuestión de diferencias”.
Anexo 9: Recursos materiales para la asignatura de Lengua. Imágenes y ejemplo de preguntas de la actividad “Trivial por la Igualdad”.
Anexo 10: Recursos materiales para la asignatura Ciencias Naturales. Ejemplo de imágenes de un power-point “Mujeres y ciencia”.
Anexo 11: Recursos materiales para la asignatura Historia del arte. Actividad “Desmontando Disney”.
Anexo 12: Recursos materiales para la asignatura de Lengua Valenciana. Actividad “No dona Igual”.
Anexo 13: Escala valoración intermedia del proyecto.
Anexo 14: Dinámica de valoración del proyecto: La Diana

LEY 1/1995, de 20 de enero, de Formación de Personas Adultas

TITULO I

Artículo 4: Áreas de actuación

- a) Educación básica y acceso a niveles del sistema educativo.
- b) Ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas, así como la participación social.
- c) Desarrollo personal y participación en la vida cultural.
- d) Formación, inserción y promoción laboral ocupacional.
- e) Formación social para la inserción, el desarrollo comunitario y la atención de personas con necesidades especiales.

Artículo 5: Programas formativos

- a) Alfabetización y actualización de la formación básica.
- b) Participación y obtención de titulaciones para el acceso al mundo del trabajo y niveles educativos.
- c) Conocimiento de la realidad valenciana, su lengua y cultura.
- d) Acceso a la universidad.
- e) Desarrollo de la igualdad de oportunidades, superación de discriminaciones, participación sociocultural y laboral, así como la formación medioambiental.
- f) Formación ocupacional para la orientación, promoción e inserción laboral, así como el fomento del empleo.
- g) De iniciación al trabajo, actualización y reconversión de las profesiones.
- h) De integración de inmigrantes, minorías étnicas y de personas con dificultades subjetivas de contratación.
- i) Integración social y laboral de personas con minusvalías físicas y psíquicas.
- j) Para ocupación creativa del tiempo de ocio.
- k) Otros que respondan a los objetivos de la ley.

Circular informativa para el equipo docente del CFPA "Paulo Freire" de Almenara



Estimados compañeros/as,

Os informamos que durante el presente curso, se van a realizar en nuestro centro unas sesiones formativas sobre igualdad de género, para fomentar la prevención de la violencia de género entre nuestro, dirigidas, especialmente, a nuestra comunidad educativa, y más concretamente, al alumnado de GES II.

Se trata de iniciar nuestra formación en esta materia, trabajando conceptos como género, igualdad, coeducación, etc. Para favorecer que la transformación de la sociedad patriarcal, de la que nosotros/as seguimos formando parte, y que genera relaciones de poder asimétricas, donde la figura de los hombres son el centro de referencia y las mujeres son invisibilizadas.

Es importante nuestra participación para contribuir en la erradicación de esta lacra social que actualmente tiene terribles consecuencias en nuestro país, como parte del equipo del equipo docente de este centro comprometido con esta causa de cambio, te animamos a educar tú mirada, y por tanto, tu acción profesional para contribuir a la formación de personas integra con valores igualitarios e inclusivos.

Te esperamos, en la sesión inicial que hemos preparado junto con un equipo multidisciplinar para comenzar la formación en igualdad con perspectiva de género.

DIA:
HORA:
LUGAR:

Atentamente,

El equipo directivo.



CLAVES Y FICHAS PARA LA OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL MATERIAL DIDÁCTICO SEGÚN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para la realización del análisis se propone observar cuatro aspectos:

- Actividades: observar qué actividades quedan representadas por las personas, que aparecen en los materiales didácticos.
- Actitudes: cuales son las actitudes que asumen las personas que aparecen en los materiales que vamos analizar.
- Roles de género: que roles están presentes en las personas que están representadas en el material
- Lenguaje: observar el uso sexista del lenguaje en los libros de texto.

FICHA DE OBSERVACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. ACTIVIDADES

Título del libro/material:									
Autor/a:									
Editorial:									
Asignatura:									
Curso:									
Nombre de la persona que realiza la observación:									
Fecha de la observación:									
Páginas observadas:									
Registre el número de personas que aparecen relacionadas con las actividades señaladas:									
Actividades representadas	CONTENIDO		IMÁGENES		TOTAL			%	
	H	M	H	M	H	M	TOTAL	H	M
De estudio									
Deportivas									
Científica									
De ayuda									
Aventura									
Atención y cuidado									
Laboral/profesional									
Liderazgo público									
Domésticas									
Actividad socialmente negativa									
Actividad esfuerzo									
Artística o creativa									
Necesidades humanas (dormir, comer, etc.)									
Afectivas									
Ocio									
Interrelaciones (hablar, relacionarse, etc.)									
Imagen física, corporal									
Otras (especificar)									

Fuente: elaboración propia a partir de Proigualdad (2002) y Plurales (2013).

FICHA DE OBSERVACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. ACTITUDES

Título del libro/material:									
Autor/a:									
Editorial:									
Asignatura:									
Curso:									
Nombre de la persona que realiza la observación:									
Fecha de la observación:									
Páginas observadas:									
Registre el número de personas que aparecen relacionadas con las actividades señaladas:									
Actitudes asumidas	CONTENIDO		IMÁGENES		TOTAL			%	
	H	M	H	M	H	M	TOTAL	H	M
Autoridad									
Valentía									
Osadía									
Solidaridad									
Iniciativa									
Obediencia									
Ternura									
Agresividad									
Timidez									
Miedo									
Protagonismo									
Ayuda									
Importancia aspecto físico									
Satisfacción									
Otras (especificar)									

Fuente: elaboración propia a partir de Proigualdad (2002) y Plurales (2013).

FICHA DE OBSERVACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. ROLES DE GÉNERO

Título del libro/material:									
Autor/a:									
Editorial:									
Asignatura:									
Curso:									
Nombre de la persona que realiza la observación:									
Fecha de la observación:									
Páginas observadas:									
Registre el número de personas que aparecen relacionadas con las actividades señaladas:									
Roles representados	CONTENIDO		IMÁGENES		TOTAL			%	
	H	M	H	M	H	M	TOTAL	H	M
Productivo (profesional)									
Reproductivo y cuidados									
Interrelación social									
Ocio									
Otros (especificar)									

Fuente: elaboración propia a partir de Proigualdad (2002) y Plurales (2013).

FICHA DE OBSERVACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. LENGUAJE

Título del libro/material:

Autor/a:

Editorial:

Asignatura:

Curso:

Nombre de la persona que realiza la observación:

Fecha de la observación:

Páginas observadas:

Registre el número de personas que aparecen relacionadas con las actividades señaladas:

Lenguaje	Masculino	Masculino y femenino	Neutro	Total	% Masculino	% Masculino y femenino	% Neutro

Fuente: elaboración propia a partir de Proigualdad (2002) y Plurales (2013).

Enlaces de interés para el profesorado

- Diario Oficial C 166 de 5 de julio de 1985. "Programa de acción sobre igualdad de oportunidades entre chicos y chicas en educación".

Disponible en:

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:C:1985:166:TOC>

- Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Educación y Ciencia. VV.AA. (2008): "Breve diccionario coeducativo". Asturias.

- Gobierno del Principado de Asturias.

Disponible en:

<http://web.educastur.princast.es/cpr/gijon/recursos/coeducacion/matsex/publicacion.pdf>

- Instituto de la Mujer (2008): "Guía de coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres". Observatorio para la Igualdad de Oportunidades, Instituto de la Mujer. Madrid

Disponible

en:

<http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>

- Junta de Andalucía (¿?): "Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en Educación".

Disponible en:

http://www.oei.es/genero/documentos/esp/GuiaBuenasPracticas_FavorIgualdad_Andalucia.pdf

- Naciones Unidas (1978): "Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer", Nueva York, 18 de diciembre de 1979, Serie de Tratados de las Naciones Unidas.

Disponible en:

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

- Proigualdad (Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá) (2002): "Herramientas para la observación y la evaluación". Oficina de Asuntos de la Mujer. Ministerio de Educación. Panamá.
- UGT – FETE-Enseñanza e Instituto de la Mujer: "Diccionario online de coeducación. Educando en Igualdad".

Cursos y blogs de coeducación online:

- **Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades y Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE):** “Plurales, curso de coeducación”.

Disponible en:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/2014/CursoPluralesNIPO.pdf>.

- **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)) y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Instituto de la Mujer):** “Coeducación, dos sexos en un solo mundo”.

Disponible en:

<http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/112/cd/>

- **FETE-UGT, Instituto de la Mujer:** “Educando en igualdad. Guía para el profesorado”.

Disponible en:

http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/Educando_en_igualdad_Guia_para_el_profesorado.pdf

- **Feminario de Alicante:** “Elementos para una educación no sexista”.

Disponible en:

http://oficinaigualtat.uib.cat/digitalAssets/297/297598_elementos-edu-no-sexista-pdf.pdf

- **Marian Moreno Llana:** Blog de coeducación

Disponible en:

<http://blog.educastur.es/marianmoreno/materiales-didacticos/>

- **Palencia Social.** Manual para el profesorado. No da igual: Uso no sexista del lenguaje. Otro lenguaje para una sociedad de iguales.

Disponible en:

http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/material/269_no-da-igual-pdf.pdf

- **Gobierno de Canarias.** Orientaciones para un lenguaje no sexista.

Disponible en:

<https://www.gobiernodecanarias.net/escritorio/documentos/OrientacionesLenguaje07.pdf>

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN FORMACIÓN EN IGUALDAD

ESCALA DE VALORACIÓN

		1	2	3	4	5
CONTENIDOS	Los contenidos han cubierto tus expectativas					
	Los temas se han tratado con la profundidad que esperaba					
METODOLOGIA ORGANIZACIÓN	La duración del curso ha sido adecuada					
	La metodología se ha adecuado a los contenidos					
	Las condiciones ambientales (aula, mobiliario, recursos utilizados) han sido adecuadas para facilitar el proceso formativo					
DOCENTE	El personal docente domina la materia					
	Los contenidos se han expuesto con la debida claridad					
	Motiva y despierta interés en los asistentes					
VALORACIÓN SUGERENCIAS	La asistencia y participación me ha resultado satisfactoria					
	Señala aspectos para mejorar la calidad de esta acción formativa:					

*Cuando 1 es igual a insatisfacción total y 5 satisfacción total.

Cuestionario de satisfacción del alumnado para las actividades del proyecto.

Actividad			
Profesor/a		Fecha	
Curso		Grupo	
Edad		Sexo	

A través de este cuestionario se pretende conocer la opinión del alumnado en relación a la actividad en la que se ha participado. Es totalmente anónimo. Respondiendo a este cuestionario ayudas a mejorar el Proyecto “Prevenir educando desde la igualdad”.

	Objetivos y contenidos	1	2	3	4	5
1	La actividad ha sido interesante					
2	La metodología ha permitido una participación activa del alumnado en la actividad					
3	La duración de la actividad ha sido la adecuada					
4	Las enseñanzas recibidas han sido útiles para aplicarlas en la vida diaria					
5	A través de la actividad me he dado cuenta de cosas que no suelo tener en cuenta normalmente					
6	Esta actividad es útil para lograr la igualdad entre chicas y chicos					
7	La actividad merece una valoración global de ...					

En una escala del 1 al 5, indica tu grado de acuerdo con las afirmaciones (siendo **1 nada de acuerdo** y **5 totalmente de acuerdo**)

Comentarios u observaciones que quieras añadir sobre la actividad:

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.

¿Qué recomendarías para prevenir la violencia de género?

Conoces el significado de coeducación

Intenta definirlo:

Anexo_8#Mundodeltrabajo

Video "Pepa y Pepe"

<https://www.youtube.com/watch?v=IpaabDdQNO8>



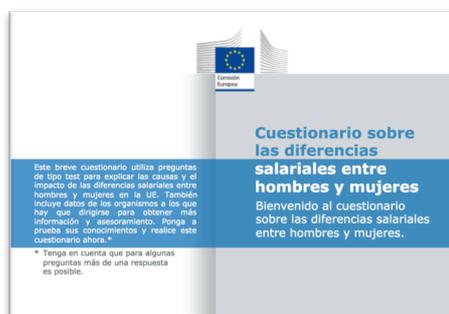
Teoría del Iceberg de la Violencia de Género

<https://es.slideshare.net/ana.bel/el-iceberg-de-la-violencia-de-gnero>



Cuestionario sobre las diferencias salariales entre hombres y mujeres

<https://slideplayer.es/slide/105020/>



Dinámica para formar los equipos.

DINÁMICA: La Tormenta

OBJETIVOS: Formar cuatro grupos de una manera divertida.

DESARROLLO:

Antes que nada hay que hacer carteles que digan norte, sur, este y oeste, que se colocarán en los extremos del aula (pueden ser también personas con estos letreros).

Comienza la dinámica diciendo que contarás una historia, cuando digas norte todos deberán correr hacia el letrero norte, y así con todos los puntos cardinales; cuando digas tormenta deberán correr hacia cualquiera de los puntos (se puede poner limite numérico a los que van a un punto o poner condiciones).

Así quedan formados los grupos.

Recursos bibliográficos para el alumnado

OBJETIVO: Extraer las preguntas para el juego.

“Diccionario online de coeducación”. UGT–FETE-Enseñanza e Instituto de la Mujer.

Disponible en:

http://www.educatolerancia.com/wpcontent/uploads/2016/12/DiccionarioONLINE_DE_COEDUCACION-.pdf.pdf

“Curso Plurales. Educación en igualdad”. Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades y Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE).

Disponible en:

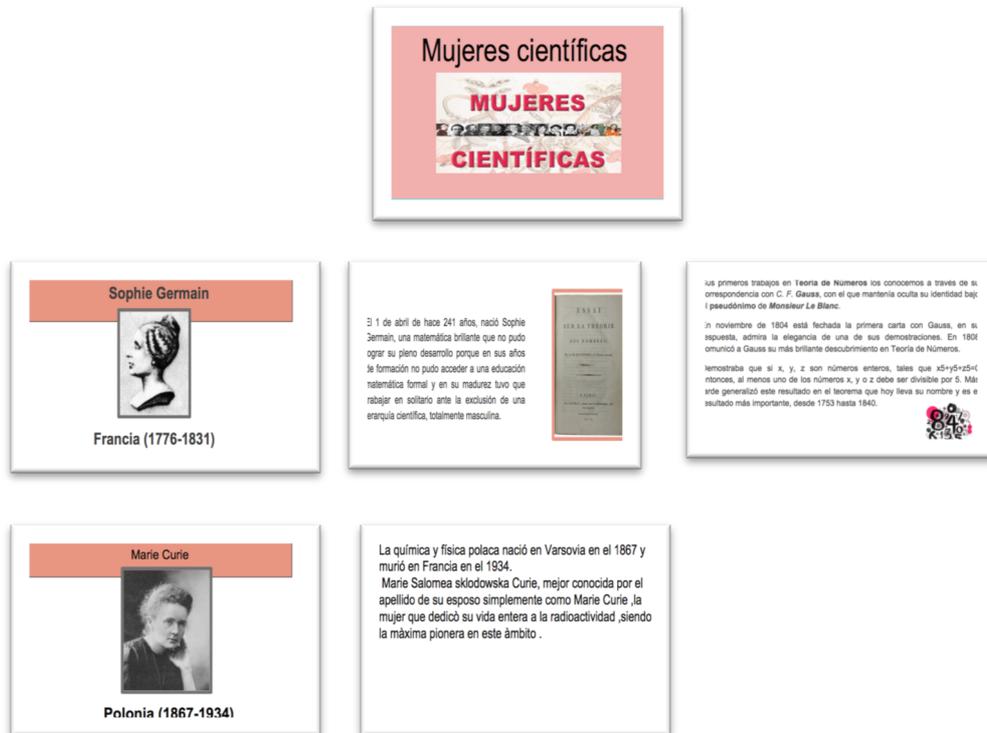
<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/2014/CursoPluralesNIPO.pdf>.

“Mujeres y ciencia”.

Disponible en:

<http://www.csic.es/web/guest/mujeres-ilustres>

Ejemplo de imágenes de un power-point “Mujeres y ciencia”



Actividad introductoria:

- Artículo mujer y ciencia:

Disponible en:

<https://www.publico.es/culturas/mujeres-intrepidas-cambiaron-ciencia.html>

- Portales y webs sobre Mujeres y Ciencia (España)

- AMIT: Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas
Ministerio de Economía y Competitividad Unidad de Mujeres y Ciencia (UMYC)
- Instituto de Filosofía (CSIC) - Mujeres en la Ciencia
- Red Transversal de Estudios de Género en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas (RED GENET)
- Observatori de Bioètica i Dret de la Universitat de Barcelona. Instituto de la Mujer
- Gender Issues: Proyectos Coordinados por el CSIC del 6 Programa Marco Europeo

Disponible en:

<http://www.csic.es/web/guest/enlaces>

- Listado de mujeres científicas destacadas

Disponible en:

<http://www.csic.es/web/guest/mujeres-ilustres>

<https://elpais.com/especiales/2018/mujeres-de-la-ciencia/maria-sibylla.html>

ACTIVITAT “NO DONA IGUAL”:

Material didàctic:

Per un ús del llenguatge no sexista

La llengua constitueix el reflex de la realitat, de la societat que la utilitza. Si la societat és racista, classista, sexista, la llengua també ho serà i per tant recollirà les desigualtats derivades de la situació de discriminació de les dones.

Quan aprenem una llengua, aquesta no només ens permet comunicar-nos sinó que en ella, adquirim un conjunt de coneixements, valors, prejudicis, estereotips, actituds, ideologia... que ens serveixen per a organitzar i interpretar la nostra experiència, per a construir-nos com a persones.

Atès que el llenguatge no és un fet biològic i natural sinó una adquisició cultural i tot el que és cultura és afegit i, per tant, modificable, podem alterar-lo ja que en retocar la llengua es retoca la mentalitat i retocant la mentalitat es retoca la conducta.

Les característiques de la llengua té unes implicacions importants en el desenvolupament de la identitat personal i social. Quan els xiquets (homes) són sempre anomenats, apareixen com els protagonistes de les accions i compten amb models de referència amb els quals es poden identificar. Això té repercussions en el seu autoconcepte i autoestima i, en ocasions, els genera una “sobreidentitat”, es creuen capaços de fer qualsevol cosa sense valorar-ne els riscos. Les xiquetes, no obstant això, no són anomenades, en rares ocasions són protagonistes de les accions i no disposen, a través del llenguatge, de models amb què identificar-se. Les conseqüències d'aquesta invisibilització, exclusió o subordinació poden tenir reflex en una menor autoestima i en la creació de la “subidentitat”. Així doncs, prendre consciència que l'aportació de dones i homes té la mateixa importància per al manteniment de la societat suposaria reflectir l'aportació de les dones i concedir-los el mateix grau de protagonisme sense relegar-les a una posició secundària i subordinada als homes.

La diferència sexual és ja donada al món. No és el llenguatge qui la crea. El que ha de fer la llengua és simplement anomenar-la ja que existeix: perquè allò que no s'anomena no existeix.

El llenguatge és molt més que paraules, no és neutre ni innocent, i és fonamental en el desenvolupament i la formació de la identitat de les persones per la seua estreta relació amb el pensament.

Per això, fomentar l'ús d'un llenguatge que no faça invisible ni discrimine cap sector de la societat, és de vital importància.

CONCEPTES CLAU

SEXE: Conjunt de trets biològics i naturals amb els quals es naix i que estableixen la diferència entre mascle/femella, home/dona.

GÈNERE: Conjunt de comportaments socials, creences, i valors associats a cada persona en funció del seu sexe biològic. Varia segons les societats.

ESTEREOTIP DE GÈNERE: Característiques i/o qualitats que les societats atribueixen com a pròpies a cadascú dels gèneres.

- Estereotip masculí: fort, valent, independent, segur...
- Estereotip femení: insegura, dolça, dependent, protectora, maternal...

SEXISME: Discriminació de les persones d'un sexe perquè es considera inferior a l'altre.

SEXISME LINGÜÍSTIC: Tractament diferencial en l'ús del llenguatge que es dona a les persones basat únicament en el sexe.

A continuació presentem els principals usos sexistes del llenguatge amb exemples d'aquests i propostes per a no realitzar-los:

MASCULÍ COM A GENÈRIC

L'ús del masculí com a genèric implica l'ús de termes masculins amb la intenció d'englobar les dones i els homes. Encara que és correcte lingüísticament produeix una invisibilització de la dona. En alguns casos aquests són falsos genèrics ja que la paraula s'utilitza per a designar el masculí i el genèric per als dos sexes.

SOLUCIÓ

La solució és utilitzar el femení i del masculí adequat al sexe de la persona que es parla, utilització de genèrics reals i ús de estructures alternatives .

EXEMPLES

L'activitat està dirigida als joves. ✘

L'activitat està dirigida a la joventut. ✔

Les ajudes estan dirigides als adolescents. ✘

Les ajudes estan dirigides a adolescents. ✔

El ciutadà necessita més serveis de transport. ✘

La ciutadania necessita més serveis de transport. ✔

La tècnic de l'Ajuntament , Rosa Tell. ✘

La tècnica de l'Ajuntament , Rosa Tell. ✔

Dret a ser tractat correctament. ✘

Dret al tracte correcte. ✔

Drets de l'home. ✘ Drets humans. ✔

Cossos de funcionaris. ✘ Cossos funcionarials. ✔

TRANSMISSIÓ D'ESTEREOTIPS

Es manté la identificació d'homes i dones amb rols i papers tradicionalment assignats als uns i a les altres. .

SOLUCIÓ

La solució és buscar formes alternatives per evitar aquesta transmissió. En altres utilitzarem les formes dobles utilitzant l'alternança (masculí-femení, femení-masculí) , inclús aquesta pot variar per a reforçar la presència del sexe menys present com és el cas de les professions. L'ús de la barra inclinada (El/la sol·licitant, mestra/e) es recomana bàsicament als impresos i formularis per qüestions d'espai i llegibilitat

EXEMPLES

Les mare han de portar el control del calendari de vacunes. ✘

La família ha de portar el control del calendari de vacunes. ✔

Ha quedat vacant la plaça de dona de la neteja/dona de fer feines. ✘

Ha quedat vacant la plaça de personal de neteja. ✔

Es necessita netejadora. ✘	Es necessita netejador o netejadora. ✔
Es necessita mecànic ✘	Es necessita mecànica o mecànic. ✔

FALTA DE SIMETRIA
Es produeix quan s'utilitza un distint tractament a les persones en funció del seu sexe. Un clar exemple el trobem quan al referir-nos als homes per les seues professions i a les dones per el seu sexe i o la seues relacions.
SOLUCIÓ
La solució és abandonar qualsevol ús que no tracte amb igualtat les dones i els homes i evitar accepcions asimètriques.
EXEMPLES
El senyor Bora i la senyora Rosa Tell. ✘
El senyor Bora i la senyora Tell. ✔
El senyor Pere Bora i la senyora Rosa Tell. ✔
Separació de Pere Bora i la seua esposa Rosa Tell. ✘
Separació de Pere Bora i Rosa Tell. ✔
La senyoreta de Bora. ✘
La senyora Rosa Tell ✔

TRACTAMENT DISCRIMINATORI I ASSOCIACIONS LINGÜÍSTIQUES PEJORATIVES.
En moltes ocasions s'associa el femení amb valoracions pejoratives, despectives o vexatòries . També podem trobar en alguns casos que les paraules que designen càrrecs o professions en les seues formes femenines són "vocables ocupats" ja que posseeixen un significat inferior o negatiu respecte a la forma masculina.
SOLUCIÓ
La solució és abandonar aquest ús, la llengua està viva i va evolucionant, si d'una forma conscients abandonem aquests usos sexistes la llengua evolucionarà en aquesta direcció.
EXEMPLES
Aquesta assignatura és una maria. ✘

ACTIVITAT INTRODUCTORIA:

A continuació adjuntem un llistat de paraules distribuïdes en tres àmbits (social, educatiu i laboral). On es diferencia l'ús de la forma masculina, femenina i l'ús sense marca de gènere. El que volem treballar amb aquesta activitat amb el nostre alumnat és fer un ús menys sexista del llenguatge i d'aquesta manera contribuir a trencar amb aquesta desigualtat per raó de gènere. Per aquesta motiu, i després de l'explicació prèvia del material teòric adient i amb l'ajuda d'aquests mots farem més visual i significatiu l'ús del llenguatge sense marca de gènere.

- Desenvolupament de l'activitat:
 - Cal triar un dels quadres de paraules corresponent a l'àmbit que volem treballar amb el nostre alumnat (educatiu, social o laboral).
 - Col·locarem en una paret visible a l'aula les dues tires de paper continu (roig i verd) una tira al costat de l'altra en orientació vertical.
 - Repartirem un full blanc A4 per a cada dues persones, cal que el tallen pel mig de la forma més allargada possible i una part del full per a cada un de la parella.
 - Posteriorment el professorat donarà a cadascun dels membres del grup una paraula. Potser de la columna de formes masculines o de la d'usos alternatius sense marca de gènere.
 - Hi hauran d'escriure-la en el tros de full que tenen amb retolador.
 - Posteriorment hi hauran d'eixir un per un a penjar la seua paraula al paper continu corresponent, començant per un mot que consideren que té forma d'ús masculina, després qui tinga la forma d'eixa paraula sense marca de gènere la col·locara en el paper continu verd, que és on hi hauran d'anar les paraules sense marca de gènere.
 - Les paraules hem d'intentar que estiguen correctament col·locades al mateix nivell, es a dir, si fem la paraula "home" la seua parella és "humanitat o ésser humà" les dues hi hauran d'estar, una al paper continu roig al costat de l'altra al paper continu verd.
 - Veí Comunitat
 - Tutor Tutoria
 - Jutge Jutjat
- El material que necessitarem serà el següent: Un metre de paper continu verd, un metre de paper continu roig, retoladors (del alumnat), 20 fulls blancs, tisores (del alumnat) i cinta adhesiva.

ÀMBIT SOCIAL/COMUNITARI		
FORMA MASCULINA	FORMA FEMENINA	USOS ALTERNATIUS SENSE MARCA DE GÈNERE
HOME	DONA	ÉSSER HUMÀ HUMANITAT GENT PERSONES GÈNERE HUMÀ
VEÍ	VEÏNA	VEINAT COMUNITAT
ADOLESCENT	ADOLESCENT	ADOLESCÈNCIA
ALCALDE	ALCALDESSA	ALCALDIA
CIUTADÀ	CIUTADANA	CIUTADANIA POBLACIÓ SOCIETAT
COL·LABORADOR	COL·LABORADORA	HI HA COL·LABOTAT AMB LA COL·LABORACIÓ
CONSUMIDOR	CONSUMIDORA	QUI CONSUMEIX PERSONES CONSUMIDORES
JOVE	JOVE	JOVENTUT PERSONES JOVES
JUBILAT	JUBILADA	PERSONES MAJORS GENT GRANS TERCERA EDAT PERSONES JUBILADES
USUARI	USUÀRIA	PERSONES USUÀRIES
VOLUNTARI	VOLUNTÀRIA	VOLUNTARIAT PERSONES VOLUNTÀRIES
ATURAT	ATURADA	PERSONES ATURADES

ÀMBIT EDUCATIU		
FORMA MASCULINA	FORMA FEMENINA	USOS ALTERNATIU SENSE MARCA DE GÈNERE
ALUMNE	ALUMNA	L'ALUMNAT
BECARI	BECÀRIA	LES PERSONES BECÀRIES AMB BECA
COORDINADOR	COORDINADORA	COORDINACIÓ
DELEGAT	DELEGADA	DELEGACIÓ
DIRECTOR	DIRECTORA	DIRECCIÓ EQUIP DIRECTIU
ESTUDIANT	ESTUDIANTE	ESTUDIANTAT
FORMADOR	FORMADORA	PERSONAL FORMADOR
SECRETARI	SECRETÀRIA	SECRETARIA
MESTRE	MESTRA	EQUIP DOCENT COS DE MESTRES PROFESSORAT CLAUSTRE
PROFESSOR	PROFESSORA	PROFESSORAT EQUIP DOCENT CLAUSTRE
PARE	MARE	FAMILIA
XIQUET	XIQUETA	INFÀNCIA CRIATURES PERSONES MENORS INFANT
TUTOR	TUTORA	TUTORIA PERSONA TUTORA TUTORITZA

ÀMBIT LABORAL		
FORMA MASCULINA	FORMA FEMENINA	USOS ALTERNATIUS SENSE MARCA DE GÈNERE
TREBALLADOR SOCIAL	TREBALLADORA SOCIAL	EQUIP DE TREBALL SOCIAL
ADVOCAT	ADVOCADA	ADVOCACIA SERVEIS JURÍDICS PERSONAL JURÍDIC
METGE	METGESSA	
ADMINISTRATIU	ADMINISTRATIVA	EL PERSONAL/COS/EQUIP D'ADMINISTRACIÓ PLANTILLA ADMINISTRATIVA
TÈCNIC AUXILIAR	TÈCNIC AUXILIAR	PERSONAL AUXILIAR
TREBALLADOR	TREBALLADORA	PLANTILLA PERSONAL PERSONES TREBALLADORES
OPERARI	OPERARIA	EQUIP OPERARI
MONITOR	MONITORA	EQUIP DE MONITORS
AUTOR	AUTORA	AUTORIA QUI FIRMA
INFERMER	INFERMERA	PERSONAL D'INFERMERIA
AJUDANT	AJUDANTA	PERSONAL AJUDANT
EMPLEAT	EMPLEADA	PERSONAL LABORAL PLANTILLA
EMPRESARI	EMPRESÀRIA	TEIXIT EMPRESARIAL EMPRESARIAT
FUNCIONARI	FUNCIONARIA	FUNCIO PÙBLICA PERSONAL FUNCIONARI
INFORMÀTIC	INFORMÀTICA	PERSONAL INFORMÀTIC D'INFORMÀTICA
JUTGE	JUTGESSA	JUDICATURA JUTJAT

Cuestionario Evaluación Intermedia del Proyecto

	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se ha realizado la sesión el día y la hora propuesto? (Anotar que sesiones no en apartado de observaciones)			
¿El número de asistentes es cercano al total de alumnado y profesorado que participan en el proyecto?			
¿Se produce una participación activa en la actividad?			
¿Se están realizando todas las actividades programadas para cada sesión?			

“LA DIANA”

OBJETIVOS:

- Valorar aprendizajes adquiridos.
- Evaluar tanto los aprendizajes e interacción del grupo en positivo o negativo.

PARTICIPANTES:

El número de participantes es indeterminado. Esta actividad se puede realizar con todo tipo de grupos.

TIEMPO: No hay tiempo preestablecido.

MATERIAL: Diana, Post-it, bolígrafo.

LUGAR: Puede realizarse tanto en espacios abiertos como cerrados.

PROCEDIMIENTO:

La técnica dibuja una diana en el suelo, y al alcance de los integrantes del grupo deja post-it. Podemos proponer un tema de aprendizaje (por ejemplo: “qué ha sido lo que más me ha ayudado en el curso”). Los integrantes comenzarán a valorar esos aprendizajes, los escribimos en los post-it y seguidamente, lo que les haya resultado más importante lo pondrán más cerca de la diana o más lejos lo menos, depende de la valoración de cada uno de los integrantes.

OBSERVACIONES:

Interesa comentar lo sucedido ya que nos puede ayudar con respecto a los sentimientos del tipo: Cómo nos hemos sentido, una lluvia de ideas, conceptos aprendidos o la valoración del proyecto.

